

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA DE PSICOLOGIA**



**MEMORIA LABORAL
(P.E.T.A.ENG.)**

**" PEDAGOGÍA DE LA TERNURA PARA EL EMPODERAMIENTO
DE ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
COMERCIAL DEL PROGRAMA JISKA PANKARITA DE
FUNDACIÓN LA PAZ"**

Presentado por: Univ. Jhamilka Nadya Gutiérrez Aguilera

Tutor (a) Docente: M. Sc. Alida Rocsani Huaman Valdez

La Paz – Bolivia
Noviembre, 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.

INTRODUCCION.

1. CAPITULO 1 MARCO INSTITUCIONAL.	Pag.1
1.1 DESCRIPCION DE LA INSTITUCION	
1.1.1 Datos referenciales de la institución.	Pag.1
1.1.2 Misión institucional.	Pag.3
1.1.3 Características generales de la institución.	Pag.3
1.2 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.	Pag.9
2. CAPITULO 2 DESARROLLO LABORAL.	Pag.45
2.1 OBJETIVOS DE LA INTERVENCION LABORAL.	Pag.45
2.1.1. Objetivo General.	
2.1.2. Objetivos Específicos.	
2.2 DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES Y TAREAS	
2.2.1 Funciones.	Pag.46
2.2.2 Tareas.	Pag.62
2.3 RESULTADOS ALCANZADOS.	Pag.63
2.4 LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRACTICAS.	Pag.65
3. CAPITULO 3 DESEMPEÑO LABORAL.	Pag.67
3.1 APRENDIZAJE LABORAL.	Pag.67
3.2 LOGROS PROFESIONALES.	Pag.70

3.3 LIMITES Y DIFICULTADES.	Pag.72
4. CAPITULO 4 DESCRIPCIONDE LA PROYECCION PROFESIONAL.	Pag.75
4.1 PLANTEAMIENTO DE FUTRUROS DESAFIOS A NIVEL PROFESIONAL.	
5. BIBLIOGRAFIA.	Pag.76

RESUMEN.

El presente documento pretende reflejar a la Pedagogía de la ternura como una estrategia para el trabajo de empoderamiento y los procesos de reinserción social, educativa, laboral y familiar para el desarrollo de la resiliencia en adolescentes del Programa Jiska Pankarita de Fundación La Paz, quienes vivieron en situación de violencia sexual comercial y al ingresar a dicho Programa encontraron una nueva oportunidad para reinventar su historia para empezar de nuevo, para volver a confiar y cumplir con un proyecto de vida.

La Pedagogía de la ternura utilizada como herramienta indefectible, prioritaria y necesaria para generar cambios positivos en proyectos y planes de vida en niñas, niños y adolescentes que vivieron situaciones de Violencia Sexual Comercial y situaciones de alto riesgo social, implementar esta pedagogía, permite acercarse a ellas/os y mostrarles que existe más allá del maltrato, violencia y vulneración de sus derechos, existen personas confiables y nuevas oportunidades para ser reconocidos y valorados como sujetos de derechos y con nuevos proyectos de vida.

A través de Fundación La Paz y del Programa Jiska Pankarita se ha podido restituir los derechos de adolescentes que vivieron en situación de violencia sexual comercial, el trabajo integral, la pedagogía de la ternura, seguimiento y acompañamiento continuo a sus procesos, han podido efectuar cambios en la vida de estas adolescentes.

En este sentido la intervención que desarrolle en el Programa Jiska Pankarita fue dentro del Área Psicosocial por todas las características mencionadas con anterioridad y enmarcadas en la restitución de los derechos, con un enfoque cognitivo comportamental orientado a trabajar en la modificación de conductas nocivas autodestructivas y de re victimización, se han podido reestructurar planes de vida y fortalecer habilidades psicosociales y de afrontamiento a la vida, desarrollo de la resiliencia, desarrollo socio afectivo, educativo y sociocultural.

En el futuro próximo pretendo especializarme en la intervención con población en situación de alto riesgo social, principalmente con niñas, niños y adolescentes logrando formarlos como líderes propositivos y actores de cambio y transformación en problemáticas sociales.

INTRODUCCION.

La violencia sexual comercial es la violación a la dignidad y derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes convirtiéndolos en objetos de consumo sexual para el placer del adulto. Por lo cual no puede ser considerada una opción de vida, sino una forma de esclavitud, abuso de poder del adulto sobre un niño, niña o adolescente.

La violencia sexual comercial es un delito tipificado como delitos conexos a la Trata y Tráfico de personas, pero también mantiene una dinámica particular en cuanto a sus diferentes modalidades en las que este delito es cometido hacia niñas, niños y adolescentes.

La Pedagogía de la Ternura nace como una herramienta esencial dentro del Programa Jiska Pankarita de Fundación La Paz en el cual se ha acogido a adolescentes quienes han vivido en situación de violencia sexual comercial, brindándoles nuevas oportunidades de vida, procurando la protección y el acompañamiento y seguimientos continuos a los procesos de reinserción social y en el cumplimiento de sus proyectos de vida lejos de los peligros de la calle y de las redes de tratantes, proxenetas y violentadores sexuales comerciales quienes han denigrado y violentado su integridad, sus vidas y sus cuerpos.

En el trabajo que he realizado en el Programa Jiska Pankarita de Fundación La Paz, cumplí las siguientes funciones: acompañamiento a las adolescentes que ingresaban al Programa, desde la parte inicial que significaba la identificación de casos mediante trabajo de calle y trabajo en la calle (recorridos en calle, plazas, locales nocturnos, locales de remate para poder identificar casos de adolescentes en dicha situación), a partir del ingreso de las adolescentes al Programa , elaboré historias familiares y sociales para priorizar las necesidades y empezar con procesos de reinserción, acompañamiento y seguimiento de las adolescentes, planificación de actividades de recreación, deporte,

desarrollo de taller en materia de derechos, consejería, escucha activa constante y afecto incondicional, reconocimiento de sus habilidades, apoyo a la inscripción de las adolescentes en cursos de tecnificación y capacitaciones en micro emprendimientos, apuntando a la independización de las adolescentes.

Esta memoria laboral está fundamentada en la sistematización del trabajo realizado en el Programa Jiska Pankarita de Fundación La Paz a través de 8 años de trabajo desde el año 2004 cuando nació esta iniciativa hasta el año 2012, empezando de forma pionera en el trabajo de atención, protección y prevención de la violencia sexual comercial para llegar a ser referente importante para el surgimiento de nuevas instituciones quienes abrieron espacios para la atención de dicha población.

La experiencia laboral que obtuve en los 7 años que trabajé con dicha problemática me han motivado a realizar mayores estudios y capacitaciones en especialidades relacionadas a la intervención con población en situación de calle, alto riesgo social y poder desarrollar estrategias para mejorar la calidad de vida, promover el empoderamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo social, situación de calle y violencia sexual comercial, deseo generar espacios seguros, pedagógicos y de generación de emprendimientos y oportunidades para el cambio de vida de adolescentes y jóvenes.

1. CAPITULO 1 MARCO INSTITUCIONAL.

1.1 DESCRIPCION DE LA INSTITUCION.

1.1.1 Datos referenciales de la institución.

Fundación La Paz es una Institución privada, de solidaridad, sin fines de lucro que nace en el año 1971 como Fundación San Gabriel, con programas de carácter asistencial, cambiando su enfoque progresivamente hacia la consolidación de una institución de fomento y promoción de la participación de la población. (*Fundación La Paz, 2004, Memoria Institucional, La Paz*)

Dos percepciones diferentes de la realidad social del país generan un cambio de magnitud en la institución, de manera que, en el año 1995, la Fundación San Gabriel se queda con el área de salud y el Hospital San Gabriel como centro de operaciones y la Fundación La Paz como responsable del Área de Promoción de la Mujer y el Área Socioeducativa con programas y acciones dirigidas a mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las zonas más pobres de la ciudad de La Paz.

La experiencia acumulada de más de 30 años de la Fundación La Paz como pionera en la implementación de políticas sociales, le ha permitido generar la implementación de las mismas, le ha permitido generar una imagen de organización sólida con el reconocimiento de diversas instituciones del país y de los donantes del exterior.

Sus acciones están dirigidas a la población con programas de prestación de servicios, educación, promoción, participación y gestión de la comunidad y la acción conjunta con otras organizaciones privadas y populares que persiguen reivindicaciones y propuestas para cambiar situaciones estructurales en el país.

Es así que Fundación La Paz, ha participado activamente en la formulación del código niño, niña, adolescente; es parte constitutiva del Programa de Atención a los menores de 5 años PAN, ha participado en diversas investigaciones con UNICEF en el

tema de género; con el trabajo de las mujeres ha participado para la promulgación de la Ley de Violencia Doméstica; además, es parte de organizaciones como la Plataforma y Coordinadora de la Mujer; las Redes de Violencia; de seguridad Ciudadana y otras.

El proceso de transformación del entorno, con la Ley de Participación Popular y otros instrumentos legales que han cambiado la fisonomía del país han obligado a las organizaciones públicas y privadas a evaluar su enfoque y reconceptualizar sus programas y actividades.

En este contexto la Fundación La Paz ha reaccionado positivamente y en bases a su trabajo en el tema de género, donde ha articulado esta variable y la participación política anticipándose a estos cambios, se ha incorporado con relativa facilidad a este contexto de las políticas sociales y jurídicas surgidas en el país, desarrollando procesos educativos, organizativos y participativos con capacidad de negociación y concertación con los diferentes grupos de la sociedad civil. (*Fundación La Paz, 2004, Memoria Institucional, La Paz*)

En el presente, la Fundación La Paz realiza programas con la población de una manera directa a través de la prestación de servicios, de acciones educativas, promocionales, de participación y gestión de la comunidad.

Fundación La Paz cuenta con personería Jurídica Nro. 97/96 de fecha 27 de marzo de 1996.

Asimismo, para la ejecución de algunos programas y proyectos, ha firmado convenios y acuerdos con instituciones como la Alcaldía de la ciudad de La Paz, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Viceministerio de la Mujer, la Prefectura del Departamento de La Paz.

1.1.2 Misión institucional.

Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación está dedicada a promover y fortalecer movimientos sociales, mediante procesos de organización, participación y prestación de servicios orientados a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

Focalizar su acción en mujeres, niños, niñas y adolescentes por su acentuada situación de pobreza, exclusión y discriminación.

Promover el empoderamiento, protagonismo y fortalezas de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres para asumir sus responsabilidades y exigir la restitución de sus derechos vulnerados.

1.1.3 Características generales de la institución.

Fundación La Paz, para el Desarrollo y la Participación, cuya sigla es FUDEP con más de 40 años de compromiso con la comunidad, es una organización sin fines de lucro, con todos los derechos y obligaciones en el Estado Plurinacional de Bolivia, que promueve el diseño, ejecución y asesoramiento de programas, proyectos y acciones de promoción y gestión social tendientes a mejorar el nivel de vida de las niñas, niños, jóvenes, mujeres y población de sectores populares que se encuentran en desventaja socioeconómica. (*Fundación La Paz, 2004, Memoria Institucional, La Paz*)

FUDEP nace el año 1971 como Fundación San Gabriel, con programas de carácter asistencial, cambiando su enfoque progresivamente hacia la consolidación de una institución de fomento y promoción de la participación de la población en base a los derechos humanos y el enfoque de género.

Uno de los puntos esenciales en la construcción de la experiencia de FUDEP es la participación de la población en los programas y proyectos, no solo como beneficiaria sino como actora, al incorporar a mujeres niñas y niños en la dinámica institucional

como miembros del directorio para la toma de decisiones de la política de la institución y en la cogestión de los proyectos.

La prevención es una tarea fundamental, esta línea estratégica tiene el propósito de coadyuvar en la prevención de situaciones de violencia física, psicológica, sexual, violencia sexual comercial que se ejerce contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres.

Promover el diseño, ejecución y asesoramiento de programas, proyectos y acciones de promoción y gestión social tendientes a mejorar el nivel de vida de los destinatarios. Por lo cual establece: consolidar y desarrollar la capacidad planificadora y de gestión de la población en situación de pobreza en territorios urbanos y rurales, incorporar el saber popular al quehacer institucional y profesional para reforzar y consolidar la identidad sociocultural de las clases populares, promover la participación y resiliencia de los sectores populares para ampliar su capacidad de enfrentar situaciones críticas y mejorar sus condiciones de negociación e interlocución en el medio donde se desenvuelve, contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la prestación de servicios, apoyar programas en el marco del desarrollo humano con impacto en la disminución de la pobreza y desarrollar estrategias dirigidas a obtener la sostenibilidad de los programas.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Fundación La Paz tiene la siguiente estructura:

Directorio que constituye la máxima instancia de decisión, cumple un rol de dirección, desarrollo de la política institucional y coordinación interinstitucional, resuelve los actos y actividades institucionales más importantes de acuerdo a los antecedentes constitutivos de la institución. (*Fundación La Paz, 2004, Memoria Institucional, La Paz*)

El directorio está compuesto por nueve personas individuales, seis externas a la institución de reconocido prestigio en el país, representantes de las organizaciones de base con las que trabaja la organización y los 3 fundadores.

El Consejo Ejecutivo, es el órgano colegiado de dirección, representación institucional y ejecución de las decisiones del directorio, de las políticas y estrategias institucionales. Este consejo de carácter ejecutivo está conformado por los directores o responsables de áreas y programas.

Los directores de Área y /o programas tienen a su cargo la dirección y coordinación de las actividades, son responsables por el cumplimiento de objetivos y la obtención de resultados, de ellos depende los técnicos y el personal administrativo asignado al ámbito de su competencia.

Con más de 20 Programas dentro de Fundación La Paz, divididos en áreas: Área de la Mujer y Área socioeducativa.

ÁREA DE PROMOCION DE LA MUJER.

Constituida desde el año 1980 inicia un trabajo participativo con la distribución de alimentos de la Ley Pública 480. Al igual que en el resto del país, las primeras agrupaciones de mujeres en la ladera este de la ciudad de La Paz nacen por el influjo de los alimentos donados.

De la misma manera, a través de la institución OFASA, se conforman Centros de Leche, estas primeras agrupaciones también son el origen de los actuales Centros de Madres de las laderas Este y Noreste de la ciudad de La Paz.

Los objetivos del Área de Promoción de la Mujer son: Apoyar el desarrollo progresivo del criterio político de las mujeres en nuestra sociedad, apoyar la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones de sus organizaciones y de las instancias del gobierno local en las zonas Este y Noreste de la ciudad de La Paz, implementar servicios orientados a mejorar la calidad de vida de las mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos de las zonas de cobertura de la institución.

ÁREA SOCIOEDUCATIVA.

Los esfuerzos y recursos del Área Socioeducativa están orientados a los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza o en circunstancias especialmente difíciles; es decir, que carecen de atención familiar, son niños abandonados y de la calle que sufren maltrato físico, emocional y sexual, son niños y adolescentes trabajadores que presentan deficiencias en su desarrollo y tienen problemas de salud y desnutrición.

Los objetivos del Área Socioeducativa en el trabajo con los niños y adolescentes son: Promover el desarrollo integral de los niños y adolescentes en situación de pobreza enfatizando líneas de acción, preventivas, educativas y recuperativas; Apoyar a los niños y adolescentes en la capacitación y formación para permitirles una inserción ocupacional y social alternativa.

El Programa Jiska Pankarita (Pequeña Flor), voz en aymará que significa “Pequeña Flor”, este nombre expresa el significado que damos a las niñas y adolescentes: decimos que son pequeñas, por su tierna edad: decimos que son flores porque a pesar de haber vivido situaciones tan extremas de maltrato, abuso y desvalorización, aún conservan la belleza, además demuestran fortaleza, espontaneidad, sencillez y valentía para enfrentar a la vida, estas características le dan color a sus vidas, convirtiéndolas en bellas flores. (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

En el mes de septiembre de 2004 nació el Programa Jiska Pankarita cuyas acciones estaban dirigidas a la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual comercial. Durante estos años de trabajo Jiska Pankarita ha trabajado con cientos de niñas, niños adolescentes, sus familias, parejas e hijos y una sociedad boliviana que desconocía completamente esta problemática emergente. Por ello durante los primeros años de trabajo, las acciones institucionales tuvieron un carácter pionero y solitario. A medida que fueron pasando los años, otras instituciones empezaron a

trabajar con esta población y esta problemática, y se fueron creando nuevas estrategias para su implementación.

Inicialmente el Programa Jiska Pankarita empezó a trabajar con una población que se encontraba totalmente dispersa y ajena al peligro que suponía estar atrapada por redes muy bien organizadas, a medida que pasaban los años, empezó a hacerse patente la presencia de mafias organizadas, pero al inicio del trabajo con la problemática, no se encontraban visibles. Por eso, nuestras estrategias planteaban acciones que no tomaban en cuenta a las redes ni a su organización. Posteriormente, empiezan a visibilizarse y van adquiriendo cada vez más presencia, de manera que actualmente no se puede hacer referencia a la violencia sexual comercial sin hablar de la trata de personas y de redes de tratantes.

El Programa Jiska Pankarita ha trabajado con esta problemática social durante 9 años y su acercamiento a la trata de personas lo ha realizado a través de uno de sus fines el de la violencia sexual comercial.

En el camino recorrido de protección a niñas, niños y adolescentes, Jiska Pankarita ha tenido la oportunidad de conocer de cerca la complejidad, el alcance, la magnitud que día a día iba alcanzando esta problemática y por ello y debido al gran peligro que supone para nuestra sociedad, es que vio la necesidad de compartir los conocimientos logrados a través de la experiencia de trabajo.

Esta propuesta de trabajo que se realizó, valió la pena en la medida en que se logró rescatar y dar esperanza de una nueva vida a cientos de niñas, niños y adolescentes que vivieron atrapados en situación de violencia sexual comercial.

El interés superior del Programa Jiska Pankarita ha sido el de promover el fortalecimiento de las potencialidades de niñas y adolescentes que viven en situación de violencia sexual comercial mediante el establecimiento de un espacio de encuentro basado en la ternura y el vínculo afectivo.

El Programa Jiska Pankarita ha permitido obtener información, conocimientos y experiencia para construir una propuesta teórico-metodológica tanto en el ámbito preventivo como proyectivo, especialmente en lo referente a la violencia sexual comercial, ha sido un espacio en el cual niñas, niños y adolescentes que vivieron en situación de violencia sexual comercial encontraron cariño, afecto, protección y aceptación incondicional y cuyo objetivo ha sido el de motivar un nuevo estilo de vida en las adolescentes que contactaban. (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

El área de intervención del Programa Jiska Pankarita abarcaba también la ciudad de El Alto con la problemática y además han desarrollado la experiencia de trabajo en la calle, el contacto en calle que sirve para el abordaje de la población, totalmente importante porque presenta otro enfoque para tratar esta problemática, el enfoque socioeducativo y terapéutico, esta labor si bien es un paso para todo el proceso de reinserción social, no deja de ser el más importante, primero porque garantiza el funcionamiento del programa de las instituciones y segundo porque la labor del contacto de calle tiene sus propias características y significa su propia planificación.

El Programa Jiska Pankarita contaba con 2 componentes: Prevención y Atención, además de contar con servicios como ser: actividades individuales y grupales en los ámbitos educativo, espacio de aprendizaje y de intercambio de conocimientos y experiencias en talleres, ludotecas y ferias educativas, en esta área se brindaba servicios terapéuticos individuales y grupales mediante consejería y escucha activa, salud, ofrece atención en salud, con calidad y calidez en medicina general, dental, ginecológica y pediatría para los hijos de las adolescentes, atención legal, este servicio brindaba asesoramiento y asistencia jurídica para el cumplimiento y ejercicio de derechos como mujer, adolescente, madre o ciudadana, guardería: este servicio para los hijos de las adolescentes o jóvenes desde los 3 meses para que sus hijos puedan contar con un espacio seguro mientras las adolescentes estudian, se capacitan o trabajan y fortalecimiento de su organización como expresión de solidaridad, ternura y protección.

El grupo meta con el que el Programa Jiska Pankarita trabajaba era niñas y adolescentes que se encontraban en situación de violencia sexual comercial.

En la prevención la propuesta ha sido ampliamente socializada a nivel nacional, y en el ámbito proyectivo ha desarrollado procesos de socialización en las diferentes gobernaciones sobre la metodología de trabajo con adolescentes que vivieron violencia sexual comercial.

El trabajo del Programa Jiska Pankarita conto con un equipo técnico comprometido para la identificación, atención y prevención de la trata de personas, especialmente cuando las víctimas son niñas, niños y adolescentes.

1.2 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.

En las décadas pasadas se han planteado diferentes preguntas y realizar el ejercicio de hacerlo nos ayuda a comprender la lógica de la Trata de Personas y la violencia sexual comercial. Entonces nos preguntamos: (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

Las/os niños y niñas son personas o problemas?

Para quienes trabajamos con y por la infancia, la respuesta inmediata es:

“Las/os niñas, niños y adolescentes son personas”.

Sabemos también que el ser persona incorpora un elemento inherente, a saber; la dignidad, entonces, haciendo una relación lógica de estos conceptos podemos ejercitar una respuesta:

“Las niñas, los niños y adolescentes son personas, por lo tanto tienen dignidad”

La trata de personas es el delito que convierte a las personas en objetos. La trata enajena la vida de las personas para lucrar a través de ellas/os, se apropia para someterlos/as totalmente en calidad de esclavas/os

En esta lógica, la trata de personas destruye completamente la relación niña/o son personas y construye otra:

“Un niño, niña o adolescente es una mercancía en tanto generadora de riqueza material”

Entonces, la mercancía persona es considerada cosa que ha sido convertida por sus poseedores, los tratantes, en objeto.

En esta lógica, realicemos otra vez el ejercicio y nos podemos preguntar: *(Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz)*

¿Los niños, las niñas son personas o mercancías?

En la lógica de la trata la respuesta inmediata es:

Los niños, niñas, adolescentes son cosas, objetos, mercancía que generan mucha riqueza material, por eso, son denominadas mercancías especiales, cosas de gran valor.

Se puede afirmar también que la dignidad no es inherente a una cosa a un objeto o a una mercancía.

A partir de estas postulaciones podemos ver que uno de los fines de Trata de la Trata de personas es la violencia sexual comercial que convierte a niñas, niños y adolescentes en objetos de consumo sexual.

En las sociedades occidentales mercantilizadas, se ha convertido al niño, niña o adolescente en mercancía de uso y comercio. Su condición generacional hace que muchos niños, niñas y adolescentes, desprotegidos, abandonados y /o maltratados, rápidamente sean convertidos en “víctimas” de las redes de tratantes.

Para la violencia sexual comercial un niño, una niña o adolescente aporta el crecimiento y/o circulación del capital de tratante en tanto satisfactor de la “demanda” de violentadores/as sexuales comerciales (clientes) quienes quieren y piden: cuerpos mínimos y pequeños, vírgenes, inexpertos, alcoholizados, drogados, dóciles y sumisos

Si el niño, niña, adolescente cumple los requisitos de esta “demanda” genera ganancias extraordinarias al tratante. Se convierte así en mercancía excepcional, con un alto valor de intercambio comercial.

En cuanto el niño, niña, adolescente no cumple este “uso”, pierde su valor, es desechable e inmediatamente reemplazado/a.

Para que el tratante obtenga ganancias extraordinarias el proceso de transformar a un NNA en mercancía pasa por utilizar todos los circuitos y las diferentes modalidades de la trata y el tráfico de personas: así existen circuitos de trata interna al interior del país y circuitos de tráfico a través de los cuales los NNA son transportados a otros países. El elemento común a ambos delitos es el de conseguir desarraigarlo de su ámbito conocido, de su ambiente vital que le es conocido.

La trata y el tráfico de NNA busca entonces romper todos los lazos que supongan la afirmación del sentimiento de seguridad al estar” cerca de casa”, al sustraerles todo documento que los/as identifique, buscan generar mayores niveles de inseguridad y desprotección para posteriormente imponerles nuevas formas de castigo, tortura y desvalorización como ser: obligarles a vestirse de ciertas formas, ingesta de alcohol y/o droga, castigos severos si reclaman o se oponen hacer lo que les piden. El tratante busca aniquilar emocionalmente al NNA, despersonalizándolo/a, convirtiéndolo poco a poco en una cosa que tiene un alto valor comercial y que por ello es utilizado para obtener ganancias extraordinarias. Queda fijada en el NNA la idea de yo=mercancía. (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

Al ser la violencia sexual comercial un delito de lesa humanidad, transcurre en el ámbito de la ilegalidad. Los tratantes encubren su delito a través de múltiples

“estrategias” en las que no consideran la condición humana del niño, niña o adolescente atrapado/a, sino solo consideran su valor o uso comercial.

Por eso las relaciones que establecen los tratantes con los NNA son distantes, gélidas, insensibles; es decir son relaciones deshumanizantes.

Esta distancia emocional hacia las víctimas funcionaría para los tratantes como un mecanismo de autoprotección que les permite racionalizar y negar el dolor que causan a los NNA.

Entonces al deshumanizar a los NNA y convertirlos en “cosa”, los tratantes también se convierten en “cosas” porque se han deshumanizado

Para concluir esta cuestionante, podemos afirmar que, para la violencia sexual comercial, la cosa niña, niño, adolescente, convertido en mercancía, en objeto de consumo sexual, es utilizable, es objeto de consumo y sobreexplotación hasta el límite. Si el/la NNA se niega para realizar las acciones que los tratantes le obligan hacer, o si se rebela ante el violentador sexual, al dueño del local, al cliente, o si se desgasta o enferma, se convierte en problema, en cosa desechable y se la/o aniquila y/o se lo hace desaparecer e inmediatamente es reemplazado

Trata de Personas.

Cuando hablamos de trata de personas, estamos haciendo referencia a la compra y venta de seres humanos, generalmente la trata esta relacionada con la explotación y la esclavitud.

Recordemos que en la historia de la humanidad la trata de personas remonta la época de la esclavitud y desde entonces ha tomado diferentes significados. Así por ejemplo en la época de la esclavitud, la trata de personas de raza negra era una actividad socialmente aceptada por la población y los Estados en la medida que generaba cuantiosos ingresos económicos, este tipo de trata estaba destinada exclusivamente a personas de origen africano que eran esclavizados para obligarlos a trabajar en la

minería y/o la agricultura en otros continentes. Posteriormente la trata de personas de raza blanca denominada trata de blancas transatlántica, se constituyó en una actividad ilegal porque secuestraba y esclavizaba a mujeres europeas de tez blanca para prostituir las, venderlas, explotarlas sexualmente o concubinarlas a la fuerza en países árabes, africanos etc., la trata de blancas fue considerada una actividad ilegal basada en el elemento racial. (*Aillón, S, et. Al, (2012), Existimos sin Existir, La Paz*)

En la actualidad trata de personas denomina a la esclavitud de seres humanos sin importar la edad, sexo o la raza. Por las características de la trata del siglo XXI, puede considerarse un crimen de lesa humanidad porque: atrapa mayoritariamente a niñas, niños, adolescentes y mujeres jóvenes. De este universo datos nacionales, regionales y mundiales informan que el 80% de las víctimas de trata son mujeres, mayoritariamente niñas y adolescentes; en un mundo globalizado, también el crimen está globalizado, que ha configurado el mundo según sus intereses en países de origen, de tránsito y de destino. Se estima que hay 25 millones de víctimas de la trata de personas en el mundo. Nuestro país está considerado como país de origen de la trata, es decir, lugar donde los tratantes atrapan a sus víctimas para luego transportarlas/os a otros países.

Elementos Básicos de la Trata de persona

El Protocolo de Palermo sobre Trata de Personas establece que se entenderá por «trata de personas» a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Así, la trata es un proceso que tiene tres elementos constitutivos. (*Protocolo de Palermo, Italia, 15 de diciembre de 2000*).

Captación.- Es la forma de reclutamiento o contacto entre la víctima y el tratante utilizando para ello un sin fin de artimañas acordes al avance de la tecnología y el contexto (social, familiar, psicológico y cultural), estas pueden ser en general mediante el contacto o interacción directa entre el tratante y la potencial víctima (abordaje personal); o cuando el tratante utiliza diversos medios de enlace (agencias de empleo, medios de comunicación, Nuevas Tecnologías Informativas y de Comunicación, entre otras).

Traslado. - O desplazamiento, que se realiza del lugar de origen de la víctima a un lugar de destino, que es generalmente desconocido para la víctima, en donde se promoverá un fin vinculado a la explotación.

Acogida. - Recepción y/o retención, que generalmente está ubicado en el lugar donde la víctima será posteriormente explotada o en alrededores de la misma, cuartándoles de cualquier medio de comunicación con el exterior, ejerciendo diversas formas de control y coerción, limitando en sobre manera su libre desenvolvimiento. Está muy ligado a la privación de libertad.

Fines. - Ejercida por el tratante en contra de su o sus víctimas, donde impera la violación de sus derechos humanos, principalmente la vida, libertad, dignidad e integridad, y que generalmente se encuentra vinculada a la explotación. Entre los fines de la Trata de personas, se encuentran:

Fines relacionados a la explotación sexual, (la cual es la que más se asocia este delito), este tipo de explotación incluye la prostitución ajena, pornografía, turismo sexual, entre otras.

Mendicidad, donde personas (principalmente niños, niñas y adolescentes), son obligados o coaccionados a pedir limosnas (financieras y/o materiales), para terceros.

El matrimonio servil como fin de la trata de personas, son relaciones matrimoniales de carácter servil en la que puede darse la explotación sexual,

reproductiva o familiar. Las víctimas más vulnerables son las niñas y adolescentes mujeres.

Fines de adopción o acogimientos ilegales, donde son substraídos alejados o secuestrados bebés, niños, niñas principalmente, de sus familias de forma irregular a cambio de una suma de dinero u otros beneficios.

Fines relacionados a la comisión de delitos, Las víctimas son utilizada para cometer y/o participar en actos de criminales (como robo, lavado de dinero, tráfico de drogas, entre otros).

Fines relacionados con la comercialización de órganos, tejidos y/o fluidos, se comercia (oferta y demanda) con órganos, tejidos y/o fluidos previamente extraídos de las víctimas.

Fines relacionados con conflictos armados, consiste en la participación bajo engaños y diferentes medios de coacción, en grupos guerrilleros o militares, siendo parte activa en combates u otras tareas requeridas en los entramados militares.

Clasificación de la Trata de Personas

Trata interna. - Se desarrolla en el interior del país sin necesidad de traspasar las fronteras nacionales. No existe cruce de frontera. La víctima es trasladada de un lugar a otro dentro del mismo país, normalmente de zonas caracterizadas por sus problemas estructurales de pobreza o conflicto social a zonas “más desarrolladas y con mejor nivel de vida”. La relación también se puede ver con el traslado de zonas rurales a zonas urbanas.

Trata externa. - Que se realiza entre países; Las víctimas son trasladadas o desplazadas a países terceros. Al igual que la migración existe la clasificación entre país de origen, tránsito y destino. Generalmente los países de origen son aquellos con cuadros de pobreza y menores oportunidades de desarrollo y los de destino aquellos con situaciones que aparentan “mayor prosperidad”. Sin embargo, muchos países pueden ser

lugares de origen, tránsito y destino a la vez, como es el caso de Bolivia. En la trata externa, es donde las personas tratadas, pueden estar sujetas al delito del tráfico ilícito de migrantes.

En nuestro país el delito de la trata es un crimen que se está cometiendo cotidianamente hacia niñas, niños y adolescentes prioritariamente. También se conoce que, en todas las ciudades principales, ciudades intermedias, zonas fronterizas, poblaciones pequeñas, este crimen que día a día se incrementa más. *(Aillón, S, et. Al, (2012), Existimos sin Existir, La Paz)*

Informaciones estadísticas de diferentes instituciones que trabajan en esta temática, dan cuenta que en Bolivia, el 75% de niños, niñas y adolescentes que son atrapados por las redes de tratantes son para fines de violencia sexual comercial, un 5% corresponde al tráfico de órganos y un 20% a esclavitud laboral. Podemos pensar que el matrimonio servil es un fin de la trata que en Bolivia esta encubierto como tradición sociocultural y por lo tanto transcurre en el ámbito de la invisibilización. *(Aillón, S, et. Al, (2012), Existimos sin Existir, La Paz, Informe Defensoría del Pueblo, 2011).*

La trata de personas es un fenómeno que ha existido durante siglos, que ha tomado distintas modalidades en la historia de la humanidad y en la mayoría de los casos han dejado huellas históricas y culturales cargadas siempre de mucho dolor de mucha violencia, de impotencias y rebeldías. La trata de personas vulnera la dignidad humana, la cual se constituye en un fundamento innegociable de los Derechos Humanos.

La trata de personas es un crimen de lesa humanidad, considerada como la esclavitud del siglo XXI y ocupa el segundo lugar como actividad lucrativa ilegal apenas superada por el tráfico de drogas, este crimen viola todos los derechos humanos, el derecho a la libertad, integridad, seguridad, a la salud, educación, sexualidad y protección.

La legislación nacional entiende por trata de personas al reclutamiento, transporte, transferencia, resguardo o recibo de personas por medio de amenazas o uso

de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, rapto, fraude secuestro, abuso de poder o por la entrega o recibo de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona, teniendo así el control de otra persona, con el propósito de explotación. (*Ley 263, 2012*)

En nuestro país el delito de la trata de personas es un crimen que se está cometiendo cotidianamente hacia niños, niñas y adolescentes. También se conoce que, en todas las ciudades principales, ciudades intermedias, zonas fronterizas, poblaciones pequeñas, este crimen se incrementa cada vez más. *Aillón, S, et. Al, (2012), Existimos sin Existir, La Paz*

En Bolivia y todo el mundo los niños o adolescentes que son atrapados o secuestrados, en su mayoría son llevados con fines de explotación sexual, otro porcentaje más pequeño es para explotación laboral y en menor magnitud son utilizados para el transporte de droga dentro de su organismo.

VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL.

Historia de la denominación de Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes a violencia sexual comercial.

Hace más de una década la violencia sexual comercial se denominaba explotación sexual infantil y se encontraba entre las peores formas de trabajo infantil. Por ello, organismos nacionales e internacionales se dieron a la tarea de acopiar información sobre estas formas de trabajo infantil para construir un plan de erradicación. (*Aillón, S, et. Al, (2012)*,

En este contexto, la Conferencia Internacional del trabajo en 1996 emitió una resolución sobre la eliminación del trabajo infantil ratificando la vigencia del Convenio 138 y reconociendo la necesidad de ampliarlo. En este marco en 1999 la OIT sugiere la

firma del Convenio 182 referida a las peores formas de trabajo infantil el cual se encuentra en proceso de ratificación por el gobierno de Bolivia.

Para la OIT este convenio era una prioridad y recomendó recopilar y mantener actualizados los datos estadísticos e información sobre la naturaleza y alcance del trabajo infantil con el propósito de definir prioridades de intervención nacional dirigidas a la prohibición y eliminación de las peores formas de explotación.

Cumpliendo con este propósito nuestro país formó una Comisión Interinstitucional encargada de la erradicación progresiva del trabajo infantil, conformada por instituciones gubernamentales, instituciones de la sociedad civil y organismos de Cooperación Internacional.

Esta comisión diseñó el Plan de Erradicación Progresiva del trabajo infantil que fijo como visión para el año 2010” Ver una Bolivia donde se tiene erradicadas todas las formas de trabajo infantil identificadas como explotación y abuso laboral.

El plan de erradicación, planteó entre otras, dos acciones estratégicas: por un lado, aplicar medidas de control y penalización en el marco de las leyes vigentes del país y mejorar la calidad de vida de las familias. Por otro lado, y a corto plazo, se priorizó la relación de estudios específicos e investigaciones sobre trabajo infantil en las minas; trabajo infantil en la zafra y castaña; explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, trabajo doméstico de menores de 14 años, todas ellas consideradas como las peores formas de trabajo infantil. (*Aillón, S, et. Al, (2012)*)

Se aseveraba que se tenía poca información sobre estas formas de trabajo infantil en Bolivia, toda vez que ellas reflejaban explotación laboral y por ello generalmente permanecían invisibles. En el marco de esa preocupación, dos grupos de estudios se crearon por encargo de la UNICEF y la OIT, emprendieron la labor de investigación habiéndose logrado un primer acercamiento sobre las dimensiones características de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los departamentos del eje central.

Estas investigaciones que se realizaron a nivel nacional en el año 2002 y 2003 demostraron que la denominación de explotación sexual infantil no correspondía con los hallazgos de las citadas investigaciones ya que el acto violento que suponía la vivencia de ser NNA y haber sido prostituido, mostraba una realidad hasta ese momento desconocida e inesperada, y que excedía en sobremanera la relación laboral o de explotación o de trabajo infantil a la que hasta ese momento estaba adscrita. (Aillón, S, et. Al, (2012)

Desde entonces la utilización del término violencia sexual comercial se sobrepone a lo que hasta entonces se denominaba como “prostitución infantil” o explotación sexual infantil” o “prostitución”.

Difiere de la primera, “prostitución infantil”, en tanto el termino prostitución hace referencia a una actividad en la que el sujeto, una niña, niño o adolescente “opta”, “elige” por esta “actividad”.

Desde la visión de la infancia y adolescencia es más correcto decir: niña, niño, adolescente prostituido/a en la medida que hay otro que realiza esta acción basada fundamentalmente en su poder generacional.

Un, niño, niña o adolescente es involucrado en un acto de prostituir, se exprese en si mismo como una forma de explotación humana: de dominación de los adultos/as sobre las/os niñas, niños o adolescentes de quienes detentan el poder económico y social sobre los desposeídos, de los hombres sobre las mujeres y de los heterosexuales sobre los homosexuales, desconociendo de esta manera el valor del ser persona, el valor como ser humano.

Difiere también de la segunda, “explotación sexual infantil”, en tanto explotación refiere a “trabajo” y en esa lógica fue considerada como una de las “peores formas de trabajo infantil”. Las investigaciones demostraban que esta problemática no puede ser considerada explotación infantil porque se la reduce a la acción de “recibir menor pago por realizar servicios sexuales” trabajo y nuevamente se invisibiliza la acción del otro,

en este caso: el tratante sexual, el violentador sexual comercial o cliente, los proxenetas y cafichos que construyen una estructura sólida de violencia extrema hacia niños, niñas o adolescentes, mafia organizada, para usufructuar con sus cuerpos convertidos en mercancía sexual. (Aillón, S, et. Al, (2012)

Difiere también de la tercera “prostitución” en tanto esta define una actividad del trabajo sexual que realiza una mujer adulta y que en la actualidad, las mujeres que así lo desean pueden definirse como trabajadoras sexuales.

Desde la visión de la infancia y adolescencia es más correcto decir: niño, niña, adolescente atrapados/as en redes de tratantes sexuales con fines de **violencia sexual comercial**. (Aillón, S, et. Al, (2012)

El termino Violencia Sexual Comercial fue acuñado a partir de investigaciones realizadas en Bolivia sobre esta problemática en el año 2003. Posteriormente el año 2006 la Mesa Nacional Contra la Violencia Sexual Comercial incorpora esta nomenclatura por considerarla pertinente a la problemática que empezaba a ser visibilizada. El año 2009 y 2001 fue legitimada en el contexto nacional a través de la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de personas (1er y 2do Anteproyecto de Ley). Poco a poco la sociedad boliviana empieza a incorporarla en el léxico de la vida cotidiana. (Aillón, S, et. Al, (2012), *Existimos sin Existir, La Paz*)

La Violencia Sexual Comercial es un delito donde existe la comercialización sexual de niños, niñas o adolescentes, sean actividades sexuales, eróticas o pornográficas, para la satisfacción de los intereses o deseos de una persona o grupo de personas a cambio de un pago o promesa de pago económico, en especie (ropa, alimentos, drogas, etc.) o de cualquier tipo, para niños, niñas y adolescentes o para terceras personas (proxenetas y/tratante) entre ellos dueños, administradores o empleadores de bares, alojamientos, salas de masaje, lugares recreativos, taxistas, también incluye la utilización en espectáculos sexuales públicos y privados, revistas, fotografías y la Internet.

En la normativa nacional está tipificado como delito conexo a la trata y tráfico de personas, con pena de 8 a 12 años de privación de libertad a quien pague con dinero o en especie directamente a un NNA o tercera persona para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un NNA. (*Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas 263 – 2013, art. 322 modificaciones al Código Penal*).

El año 2009 y 2011 fue legitimado en el contexto nacional a través de la Ley Integral contra La Trata de Personas (1ª y 2ª Anteproyecto de Ley). Poco a poco la sociedad boliviana empieza incorporando en el léxico de la vida cotidiana. (*Aillón, S, et. Al, (2012)*)

En todo caso en Bolivia la Violencia sexual Comercial es uno de los fenómenos más serios, complejos y lacerantes de vulneración de los derechos humanos, sin embargo su evidente incremento va en paralelo al crecimiento de los centros urbanos y a las migraciones que producen en el país, así que las ciudades donde se perciben mayor movimiento económico son aquellas que registran mayor incidencia de esta actividad delictiva, y donde se concentra un mayor número de ofertas de entretenimiento y diversión que incorporan impunemente diversas formas de violencia sexual con fines de lucro.

Decimos que es **violencia** porque dispone del cuerpo y la integridad de un NNA, sin su consentimiento, obligándoles a realizar actos sexuales no deseados, usando para ello la violencia física, psicológica y/o sexual. Aprovecha además la inexperiencia, el estado de semi-inconciencia al que son sometidos NNA e impone su autoridad de adulto. (*Aillón, S, et. Al, (2012), Existimos sin Existir, La Paz*)

Decimos que es **sexual** porque está orientada a satisfacer una demanda sexual del violentador sexual comercial “cliente”. Para el violentador sexual el sexo con una persona que no ha concluido su crecimiento y desarrollo, les garantiza que no serán cuestionados en su sexualidad o en el uso de su poder, tampoco estarán obligados a

respetar las condiciones de un NNA como lo sería con una trabajadora sexual adulta.
(Aillón, S. et. Al, (2012), *Existimos sin Existir*, La Paz)

Decimos que es **comercial** porque a cambio del placer sexual que les dan NNA existe algún tipo de remuneración que puede ser económico, en bienes productos que generalmente cobran los tratantes, cafichos y proxenetas.

El dinero aumenta el poder del adulto, además de sexo obtienen simbólicamente la propiedad del “objeto sexual” y con ello, la autorización de hacer con ellos/as, lo que deseen. Este plus de poder, se expresa en comportamientos irracionalmente violentos hacia los NNA, por ello puede considerarse la expresión más perversa del ejercicio de poder.

En este mundo globalizado donde el pacto social se ha desatado, se ha propiciado y erigido la mercantilización como el valor máximo y supremo del pacto neoliberal y patriarcal

En esta lógica se ha mercantilizado todo: valores, principios, objetos y sujetos, por eso a partir de los años 50 se evidencia como las mujeres fueron convertidas en mercancía a través de su cuerpo, otro elemento es el de la juventud como un valor social. Por ello el mercantilismo a través del cuerpo de una mujer desnuda sigue siendo una de las imágenes que se recrea permanentemente, pero cada vez es más insuficiente en la medida que ya no es novedad y no es joven, por esto surge la formula perversa del mercantilismo mujer, cuerpo, juventud ósea mujeres cada vez más jóvenes o cuerpos cada vez más jóvenes.

En este sentido casi inmediatamente, el poder del mercado identifica a los niños, niñas y adolescentes como los próximos sujetos a enajenar. ¿Pero cuál era la base ideológica para hacerlo?

Ahí está lo perverso, porque mercantilizar el cuerpo de niños, niñas o adolescentes, supone encontrar la finalidad para ello: fabricar la demanda. En el caso de la “venta” de los NNA se fabricaron varios atributos que distinguen su condición de

niños, niñas o adolescentes resaltando sobre todo la ideología y práctica del poder adulto. Así la alquimia consistió en la unión de cuerpo – infancia para construir nuevas “ofertas”

Son cuerpos mínimos, son cuerpos pequeños, son dóciles, puedes hacer lo que quieras con ellas/os, son sumisos porque la sociedad les enseña a obedecer, puedes drogarlos, no tienen opción a negarse.

Actores en la Trata de personas y la violencia sexual comercial.

Actores Directos

Los actores directos se constituyen en aquellas personas que tienen una actuación primigenia dentro de la comisión de delitos relacionados a la trata de personas, y estos están representados por:

Victima

Definición del protocolo de Palermo de 2000, una víctima de trata es aquella que ha sido movilizada, privada o limitada de su libertad y sometida a una situación de explotación. La víctima puede trasladarse por voluntad propia, bajo engaño o por coacción. Así mismo, el traslado puede ser legal, ilegal e incluir o no, el paso de fronteras de países o no.

Tratantes

Referida a quienes se dediquen a la captación y el transporte de personas, quienes ejerzan control sobre las víctimas de la trata, quienes las trasladen o mantengan en situaciones de explotación, quienes participen en delitos conexos y quienes obtengan un lucro directo o indirecto de la trata, sus actos constitutivos y los delitos conexos (ONU, 2002)

Por tanto, el tratante representa la persona que comete un delito mediante el secuestro, el traslado y la acogida de un ser humano por medio de la amenaza, la violencia u otros mecanismos coercitivos (estafa, abuso de una posición dominante, engaño, etc.), cuyo fin está relacionado a la explotación laboral y/o sexual y venta de órganos.

Proxeneta

Proxeneta del latín proxeneta, griego proxenetés – “mediador” intermediario. El o la proxeneta es la persona que propicia las relaciones sexuales remuneradas con personas adultas o personas menores de edad. Por esta acción el proxeneta recibe beneficio económico y somete a una relación de dependencia a la persona que es explotada.

Es la persona o grupo de personas que utiliza(n) a niños, niñas y adolescentes para que éstas realicen actividades sexuales a cambio de una remuneración económica o ventaja económica. (*Fundación La Paz, (2015), Estudio de rutas críticas de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia sexual comercial y turismo sexual en el alto, La Paz-Bolivia*)

Violentador sexual / cliente

Es la persona que paga o promete pagar a una persona menor de edad o a un tercero, para que esa persona menor de edad realice actos sexuales directamente con ella. Este acto lleva implícita la mercantilización y cosificación del cuerpo de una persona para la realización de una actividad sexual a cambio de un valor económico, por lo que se considera una actividad de aprovechamiento, utilización y explotación sexual en perjuicio de los derechos humanos de las personas menores de edad. (*Fundación La Paz, (2015), Estudio de rutas críticas de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia sexual comercial y turismo sexual en el alto, La Paz-Bolivia*)

Intermediador

Es la persona que realiza actividades para contactar a “clientes-explotadores” con el comerciante sexual o con la víctima, o quien, conociendo esta actividad, presta un servicio que permite que ésta tenga lugar sin recibir a cambio remuneración adicional.

La diferencia con el comerciante sexual y con el explotador sexual es que el intermediario puede ser ocasional o no, y realiza una actividad de cooperación para que el comerciante sexual y el explotador sexual realice la actividad delictiva, colaboración que se vuelve también delictiva por considerarse una forma de complicidad.

Redes criminales.

La criminalidad es tan vieja como la historia de la humanidad, desde los contrabandistas y el negocio ilícito de la seguridad y protección en la antigua Roma, pasando por todo el entramado de las estructuras que florecieron con la piratería en el siglo XVII hasta llegar a los ciber delincuentes actuales y aun comercio global específico en el segmento de drogas de un valor aproximado de 500,000 millones de dólares al año, el crimen global es un complejo abanico de organizaciones que compiten y cooperan entre si, se fragmentan, son estables, locales y multinacionales es un ente poderoso que crece y, sobre todo es transnacional. (Rivera, 2011). Así, el tránsito entre lo legal y lo ilegal es borroso y para nada complicado. La participación de las económicas ilegales representan actualmente en la 15% del PIB mundial; dado que hace una década era al redor de 8%, a ese ritmo en veinte años podría estar en 25% (Glenny, 2008). Estos cálculos son hechos con base en datos de tres economías ilegales: el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico de armas, otro tipo de negocio ilícito no son contabilizados, por lo que el porcentaje podría ser más alto. Bolivia no es ajena a esta problemática mundial ya que, según el Observatorio de Seguridad Ciudadana (2013) dependiente del Ministerio de Gobierno, el país es considerado lugar de origen, tránsito y destino de trata de personas, de manera interna como internacional.

Actores indirectos

Los actores indirectos representan a aquellas personas o instituciones que toleran la existencia de esta problemática, no asumiendo responsabilidades para su denuncia o procesamiento judicial:

Operador de justicia / Funcionarios Públicos. - La noción de operador de justicia para referirse a las y los funcionarios del Estado que intervienen en los sistemas de justicia y desempeñan funciones esenciales para el respeto y garantía de los derechos de protección y debido proceso (*CIDH, 2013*)

Quienes juegan un rol de complicidad indirecta frente al desconocimiento de las normativas existentes contra la VSC, o que erróneamente ven a NNAs como infractores omitiendo el delito del violentador “cliente”, y extorsionando a las víctimas para dejarlas continuar con la actividad.

Núcleos familiares en crisis.- Las situaciones que ha de afrontar la familia y que, por su índole o intensidad la ponen en crisis, es decir, la obligan a introducir algún cambio en su funcionamiento para superarlas o adaptarse constructivamente a ellas, son consideradas situaciones críticas; las vivencias de tipo perceptual y emocional, los criterios, actitudes y comportamientos que asume la familia para enfrentarlas, los recursos biológicos, psíquicos y sociales que se involucran o movilizan en aras de su solución, junto a las eventuales conductas sintomáticas que hacen patente la necesidad de asumir cambios en su funcionamiento, constituyen los elementos de la crisis familiar. (Clavijo, 2011)

Tienen que ver con crisis del: “Desarrollo” que son inherentes a los ciclos vitales y por tanto esperadas y reconocibles; “Inesperadas” o sorpresivas y por tanto más traumáticas para el sistema; “Estructurales” o producidas cíclicamente por efectos de la conducta familiar o patrón generacional recurrente en la familia y que se activa, como respuesta adaptativa frente a determinadas demandas externas o internas. (*Sánchez, 2003*).

Se ha llegado a determinar que el entorno familiar en situación de crisis (familias desintegradas, disfuncionales, con padres con problemas de consumo de alcohol, tutores legales, etc.) se constituye en uno de los factores que inciden en la problemática de trata y su correlato de VSC en NNA.

Población en general conexas al espacio de comercio. - Este es una creación propia de la investigación, por lo que se comprende a la población en general a aquellos sujetos que participan dentro del proceso de manera pasiva o naturalizan la problemática, como los propietarios de los alojamientos, o dueños de casa aledaños a estas casas de citas, bares, discotecas, wisquerías, etc. Además de los comerciantes en su amplitud que realizan actividades laborales a diario dentro o en aproximaciones de estos espacios, compartiendo el mismo espacio físico o geográfico donde se cometen estos delitos.

Causas sociales y estructurales que predisponen a la trata de personas y a la violencia sexual comercial en Bolivia.

Pobreza. - La pobreza eleva la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes ante los tratantes. Una de las maneras más obvias en que la pobreza material conduce a la explotación y al abuso es a través del trabajo infantil. La pobreza frecuentemente obliga a niños, niñas y adolescentes a buscar empleos peligrosos. Quienes intentan “vender niños, niñas y adolescentes como esclavos o para su explotación sexual no buscan a sus presas en suburbios cómodos, los buscan en las villas más pobres o las áreas rurales más miserables, donde la pobreza aguda eleva la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes ante los abusos”.

Iniquidad hacia mujeres y niñas. - La falta de igualdad legal y social de mujeres y niñas es un caldo de cultivo para la trata. Donde mujeres y niñas son reducidas a meros objetos y son vistas como bienes económicos, se crea un clima en el cual las niñas pueden ser compradas y vendidas. Demasiado a menudo se niega a las niñas la

oportunidad de ir a la escuela y, por el contrario, son obligadas a quedarse en casa para realizar las tareas domésticas. Permanecen sin entrenamiento ni educación.

Niños desamparados. - Los niños, niñas y adolescentes que no cuentan con personas que los cuiden son extremadamente vulnerables a la trata y a la explotación. Los padres proporcionan una red de seguridad esencial para su descendencia. Los que no tienen la protección de sus padres, o aquellos que viven en instituciones, son objetivos de los tratantes. De igual forma, los niños, niñas y adolescentes que crecen en instituciones a menudo carecen de vínculos con la comunidad y de oportunidades, por lo cual pueden estar sometidos a mayor riesgo.

Falta de registro de nacimiento. - Cuando los niños y niñas carecen de una identidad legal es más fácil para los tratantes “ocultarlos”. También es más difícil seguirles el rastro y monitorear su desaparición. Adicionalmente, sin un certificado de nacimiento es difícil confirmar la edad del niño o niña y hacer que los tratantes respondan por sus actos.

Demanda de explotación sexual y mano de obra barata. - La trata y la demanda exorbitante de explotación laboral y servicios sexuales están inexorablemente relacionadas. El deseo de incrementar las ganancias demasiado a menudo supera a la ética y produce como resultado la explotación de niños, niñas y adolescentes en fábricas y maquilas.

Tradiciones y valores culturales. - La trata de niños, niñas y adolescentes cruza las líneas del papel tradicional de las familias extendidas como proveedoras de cuidado y de la integración temprana de los niños, niñas y adolescentes en la fuerza de trabajo. La práctica tradicional de “colocar” a los niños en familias de parientes lejanos o de amigos se ha transformado en un sistema justificado por objetivos económicos. (*UNICEF Contra la Trata Niños Niñas y Adolescentes, Manual para Parlamentarios N° 9 2005*).

Factores de riesgo

Las causas de este fenómeno en Bolivia son complejas. A su crecimiento contribuyen la situación económica de permanente carencia a la que están sometidos los sectores mayoritarios de la población, los procesos de desintegración familiar, la falta de espacios de crecimiento humano y de oportunidades, la ausencia de reconocimiento y respeto a la identidad y derechos de la niñez y la adolescencia, una cultura de violencia, machismo y consumo y la ausencia de políticas económicas y sociales que tomen en cuenta programas de prevención y atención.

Pero la existencia de la violencia sexual comercial contra niños, niñas y adolescentes no se explica solamente desde el punto de vista de las carencias económicas.

Entre otros factores, influye en el fenómeno la ausencia relativa del reconocimiento social de niños, niñas y adolescentes como personas, con todos sus derechos, en proceso de formación y desarrollo hacia la autonomía y que por esta razón requieren de atención y protección especiales. Son el capital humano de la nación.

Los procesos de desintegración familiar, íntimamente relacionados con las graves limitaciones económicas, matizados por situaciones de carencia afectiva que se asocian con el maltrato en sus diferentes expresiones y culminan con la ruptura y el abandono del hogar de miles de niños, niñas y adolescentes, son también factores que predisponen la violencia sexual comercial.

La violencia intrafamiliar, la agresión física, psicológica y sexual –los casos de niñas y adolescentes que son violadas en el ámbito familiar son numerosos– son igualmente parte del problema. (OIT/UNICEF, 2013).

Un factor predisponente a la violencia sexual comercial tiene que ver con el imaginario social de la idea del ser mujer en sociedades que tienen una estructura patriarcal y están definidos por formas de comportamientos machistas. (Aillón, 2012)

Elementos predisponentes o situación de vulnerabilidad de NNA.

Muchos NNA que han sido atrapados/as o estuvieron en riesgo de serlo por estas redes de tratantes, muestran un conjunto de factores que podemos denominar de mayor vulnerabilidad o que han predispuesto para que sean atrapados por las redes de tratantes. Ninguno de estos factores es único para explicar por qué NNA pueden ser atrapados/as por los tratantes, sino que en las historias de vida confluyen varios de estos factores, de manera que esta problemática es multicausal. (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

Entre los factores que hemos evidenciado se encuentran:

- a) Condición generacional: ser niños, niñas o adolescentes.
- b) Condición genérica: ser niña o adolescente mujer
- c) Condición socio económica: pertenecer mayoritariamente a sectores empobrecidos de la sociedad.
- d) Situación de desplazamiento: familia migrante del campo a la ciudad 1ra generación.
- e) Irresponsabilidad paterna, materna.
- f) Clima familiar gélido: encontrarse en situación de abandono e indolencia afectiva, vivir en constante maltrato familiar.
- g) Haber vivido situaciones de abuso sexual en la infancia.
- h) Embarazo adolescente.
- i) Padres que emigraron a ciudades del eje central o al exterior y abuelos, tíos, primos que quedaron al cuidado de la prole.
- j) Familias numerosas desde 5 miembros a mas
- k) Situación de vida: ser hermana “mayor” y estar a cargo del cuidado de hermanitos menores, adultos mayores o enfermos al interior de la familia.
- l) Clima escolar indiferente y /o desorganizado
- m) Deserción escolar.

- n) Violencia y/o presión emocional desde sus congéneres a través de chantajes y amenazas para conseguir dinero, celulares, videos u otros.
- o) Niñas, niños o adolescentes en situación de calle
- p) Niñas, niños o adolescentes trabajadoras/es

Entonces podemos afirmar que, en la necesidad de vivir, en la necesidad de satisfacer, de alguna manera su necesidad de afecto y protección, de ser reconocidos como personas, de ser escuchados, atendidos, orientados, corregidos, acompañados en su camino por la vida, los niños, niñas y adolescentes buscaran cualquier otro lugar donde puedan o crean que pueden satisfacer sus necesidades básicas. Bajo estas condiciones, el camino a los tratantes sexuales esta expedito.

Bajo estas afirmaciones, se llega a las siguientes conclusiones: no todos los niños, niñas y adolescentes que son atrapados por los tratantes pertenecen a niveles socioeconómicos medios o bajos. Pero todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran desprotegidos, abandonados o maltratados son las personas más vulnerables a estas redes.

Por todo esto se puede aseverar que: A menor cuidado, expresión de afecto y cariño de los cuidadores, padres, maestros hacia los niños, niñas y adolescentes, mayor posibilidad de ser atrapados/as por los tratantes.

También se puede concluir diciendo sobre la violencia sexual comercial es un problema social con cara de niña- mujer, de adolescentes varones, amabas imágenes patentizan que, en las sociedades actuales, un factor de riesgo adicional o de mayor vulnerabilidad a los anteriores, es tener cuerpo mínimo.

Modelo de atención del Programa Jiska Pankarita para Adolescentes víctimas de violencia sexual comercial.

En el año 2001 empezaron a llegar a los Programas de Protección de Fundación La Paz, específicamente al Programa Oqhariquna, adolescentes que estaban insertas en lenocinios, clubes nocturnos, prostíbulos por estar en esta actividad, ellas portaban

sumas grandes de dinero, vestían ropa de moda y su arreglo personal era siempre pulcro: En el orden personal, demostraban niveles de escolaridad que correspondían generalmente a la edad cronológica, mantenían relaciones ambivalentes- encuentros y desencuentros- con sus familias de origen, los niveles de salud eran estables, mantenían relaciones positivas con sus compañeros de colegio y enamorados. Sus familias no necesariamente estaban en la franja de pobreza o indigencia como en el caso de niñas y adolescentes en situación de calle, pertenecían generalmente a clase social media o media baja o baja. Por estas características, estas adolescentes podían recurrir a otras instituciones que trabajen con adolescentes, sin embargo, recurrían con frecuencia a este programa – Oqhariquna, quienes atienden a niñas y adolescentes en situación de calle porque allí encontraban un lugar donde contar aquel “secreto”

Al conocer la actividad a través de la cual estas adolescentes subsistían, adolescentes en situación de calle demostraban un comportamiento hostil hacia ellas, la cual se expresaba en agresiones, silencios, violencias sutiles.

Para el Programa Oqhariquna era evidente que estas adolescentes no correspondían a su población meta y por ello en el año 2002 se inició una aproximación diagnóstica para conocer la magnitud de la situación que presentaba este nuevo grupo de adolescentes, paralelamente en el año 2002, UNICEF convocó a la investigación “Explotación Sexual Comercial” a la cual un grupo de investigadores de Fundación La Paz se presentó y realizó la misma en las ciudades de La Paz y El Alto.

Al concluir dicha investigación, surgió una certeza con mucha claridad y es que en Bolivia hasta ese momento no existían ninguna instancia ni del Estado, iglesias, instituciones privadas u otras que estuviesen trabajando con esta población de niñas, niños y adolescentes.

La magnitud con la que crecía esta problemática con sus propias características, impulsó la necesidad de dar respuesta pronta y oportuna a estos niños, niñas y adolescentes atrapados en las redes de la violencia sexual comercial, hasta entonces

denominada como explotación sexual comercial. Esta respuesta significó construir y soñar con un espacio propio que pudiese acoger a niñas, niños y adolescentes que estuviesen viviendo en situación de violencia sexual comercial para así poderles brindar Atención y Protección de las que fueron despojados al caer en estas redes y en la Trata de Personas. (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

Nace el Programa Jiska Pankarita – Pequeña Flor

El conocimiento que emanaba de haber realizado esta investigación y el haber tenido acceso directo a estas adolescentes durante más de 2 años, posibilitó tener los insumos suficientes para poder proponer un Programa que respondiese a la especificidad de adolescentes en situación de VSC.

El diagnóstico inicial, orientó a elegir 4 grupos de trabajo: adolescentes colegialas, adolescentes callejeras, adolescentes que se encuentran en locales y adolescentes que ingresaban a la dinámica de VSC por su propia cuenta, a estos grupos fue dirigida la propuesta del programa. Este espacio propio para ellas, se denominó Jiska Pankarita, iniciando sus actividades en septiembre de la gestión 2004.

Se empezó a trabajar con una población que se encontraba completamente dispersa y ajena al peligro que suponía estar atrapada por redes muy bien organizadas. A medida que pasaron los años, empezó hacerse patente la presencia de mafias organizadas, pero al inicio del trabajo con la problemática de VSC no se encontraban visible. Por eso las estrategias de Programa planteaban acciones que no tomaban en cuenta a las redes ni a su organización. Posteriormente empiezan a visibilizarse y van adquiriendo cada vez más presencia, de manera que actualmente no se puede hacer referencia a la violencia sexual comercial sin hablar de la trata de personas y de redes de tratantes.

Entonces bajo estas circunstancias, al inicio de sus actividades, el Programa empezó a trabajar con un modelo que respondió a ese momento concreto, a esas características de la población y del contexto.

Modelo de trabajo.

Al construir el modelo de Jiska Pankarita surgió la pregunta si la institucionalización de las adolescentes era una respuesta a la problemática y se coincidía en que la mejor forma de apoyarlas era a través del trabajo de un Programa que las ayude alejarse del mundo de la trata y de la violencia sexual comercial sin mantenerlas en un espacio cerrado.

Por las características que planteaba la problemática, el Programa debía tener la capacidad de realizar procesos más o menos rápidos en un ámbito que no las estigmatice y aislé de la sociedad. Ello implicaba construir un modelo flexible.

La innovación permanente ha sido y es la respuesta a la dinámica que plantea la problemática y exige al equipo técnico del Programa ser el eje central en el trabajo cotidiano como **educadores- terapeutas**, en la medida que exige renovación constante, lectura permanente de la problemática, creación de propuestas interesantes, novedosas y pertinente. Incluye también una lectura permanente de contexto que permita realizar cambios graduales o radicales cuando se requiera.

En este modelo Jiska Pankarita desarrolló su trabajo en dos espacios pedagógicos: la calle y el espacio del Programa.

Trabajo de calle. - El Programa se debía desarrollar no solo en los espacios del Programa, sino que debía convertir a las calles, los locales, los colegios en **espacios pedagógicos** donde se pueda rescatar a las niñas y adolescentes que se encuentran en situación de violencia sexual comercial o en riesgo de estarlo. Para ello se estructuraron diferentes estrategias de trabajo de calle. (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

Estrategia de Detección de la Población.

Zonificación. - consistió en realizar un mapeo en las ciudades de La Paz y El Alto sobre las whiskerías, pensiones, salas de masajes, lenocinios, discotecas donde se sospechaba que hubiese niñas, adolescentes en situación de violencia sexual comercial. Dicha información se la obtenía en el trabajo de calle observando el ingreso de violentadores sexuales “clientes” mediante el testimonio de las adolescentes o a través de informantes clave con los que el equipo técnico tenía contacto.

Otra estrategia consistió en ingresar a los locales, lenocinios, whiskerías, pensiones y otros para dentro de estos locales ofertar talleres educativos. Durante por lo menos 4 años se tuvo esta posibilidad de trabajo. Aunque el tiempo que disponía el equipo para trabajar era de 5 minutos, pero era el tiempo suficiente para detectar a las adolescentes en situación de VSC.

Esta estrategia requería trabajar a altas horas de la noche y en horas de la madrugada en los locales que se denominaban de remate.

También el trabajo de calle incluyó la observación en calles, plazas, para detectar a las adolescentes nuevas que ingresaban a estos lugares para inmediatamente realizar el abordaje que permitía el contacto para el inicio del trabajo preventivo–protectivo.

En este sexenio, este trabajo ha permitido conocer a los violentadores sexuales comerciales que buscan a estas adolescentes, conocimos también a los proxenetas que realizaban el cobro, se conoció lugares oficinas, consultorios médicos, hoteles, moteles, edificios, donde existen varios pisos destinados a prostituir a adolescentes, las tiendas de ropa, los internet, las empresas de radiotaxis y otros.

Este trabajo se lo realizaba durante el día y la noche. De esa manera, en este primer sexenio se evidenció el gran movimiento que se realizaba en las ciudades en torno a la violencia sexual comercial, pero está tan camuflada que parece que no existiese y sin embargo cuando agudizamos la vista y los sentidos, encontramos a los violentadores sexuales que transitan impunes en las calles de la ciudad.

En varias ocasiones se reconocen a los violentadores sexuales comerciales que en el fin de semana paseaban con sus nietos, hijos o esposas en un parque o calle de la ciudad de La Paz y que otro día estaba prostituyendo a una adolescente.

Otra estrategia de trabajo de calle fue la observación sistemática de colegios, escuelas, jardines infantiles, en diferentes zonas de la ciudad de La Paz. El objetivo de esta observación fue ubicar a proxenetas, cafichos o violentadores sexuales que estaban rondando esos centros donde hay niños, niñas, adolescentes. Este trabajo se lo realizaba en las mañanas, tardes u noches, al ingreso y salida del colegio.

A partir de estas observaciones e ha podido evidenciar que, en dichas unidades educativas, cuando los padres y madres de familia están organizados, cuando se preocupan de recoger a sus hijos, cuando hay control del plantel docente, administrativo sobre sus alumnos, los cafichos, proxenetas, desaparecen. Cuando hay desorganización, desinterés, irresponsabilidad de los cuidadores de niños, niñas y adolescentes, es entonces que aparecen los tratantes sexuales en automóviles, en motos, aparecen con regalos, golosinas para iniciar el proceso de reclutamiento.

Contacto con las adolescentes.

El trabajo de calle permitía encontrar a la población meta y establecer contacto para iniciar el trabajo pedagógico/terapéutico.

La modalidad de trabajo se en marco en la construcción de relaciones afectivas y en el de la atención abierta. Mediante esta modalidad se buscaba la aceptación de las niñas y adolescentes a la propuesta que Jiska Pankarita le proponía para realizar el cambio de vida, sin imposición. Ello implicaba respetar la propuesta que la adolescente realice al Programa para desarrollar su proceso de cambio de vida, iniciándolo con el alejamiento del ambiente de violencia sexual comercial. Esta apuesta también implicaba que la propuesta de cambiar su vida, surgiera de ellas, a partir de la orientación, la consejería de los educadores/terapeutas. Esta forma garantizaba no solamente que no sean procesos agresivos ni impuestos, sino que respetara que la adolescente pudiera

elaborar un “plan de escape” que no la exponga a mayores represalias, reprimendas o violencias y que más bien la proteja hasta asegurar su salida del “ambiente”. (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

Por su corta edad y su vivencia tan llena confusión, dolor, desconfianza – antes, durante y después de estar en situación de violencia sexual comercial – estas adolescentes necesitan desde el inicio del contacto, sentir una relación afectiva cálida, superando cualquier prejuicio, sentando la base de confianza, la confidencialidad y la seguridad que le permitan soñar con la posibilidad de poder dibujar y transitar una nueva forma de vida estas adolescentes necesitaban experimentar la dignidad y el logro de metas que en el corto plazo les devuelven la confianza en sí mismas y la posibilidad – real – de vivir dignamente.

Material educativo para el contacto con la población/estrategia comunicacional.

Realizando el trabajo de calle se vio la necesidad de contar con material educativo que diese a conocer a las niñas y adolescentes atrapadas por las redes de tratantes, que había un lugar al cual ellas podrían recurrir en busca de ayuda.

Este material educativo debía responder a las necesidades que identificamos en el trabajo de calle. Se encontró prontamente características comunes a los diferentes grupos con los que trabajaba Jiska Pankarita.

Las demandas e información variaban de acuerdo a los grupos de trabajo:

Callejeras: demandaban información sobre ITS/VIH/SIDA

Grupo Locales: información sobre violencia ITS, pareja

Grupo Colegialas: les atraía los temas relacionados a ser adolescente, sexualidad, enamoramientos, identidad.

Es así que el Programa elaboró material educativo, atendiendo a las demandas de la población según sus necesidades particulares.

Durante las siguientes gestiones, el Programa continuó elaborando material educativo, pero en la medida que las adolescentes se involucraron e identificaron con el Programa, fueron ellas las que construyeron gran parte del nuevo material educativo.

Trabajo en los espacios del Programa.

El programa se convirtió en ese espacio de protección que muchas de ellas eligieron para realizar su proceso de cambio. En este espacio de trabajo se acondiciono para las adolescentes, una sala de reuniones y/o talleres grupales, un gabinete terapéutico, una pequeña cocina y un ambiente sanitario y para el equipo de trabajo, una oficina y dependencia sanitarias.

Para ambas modalidades de trabajo, la calle o el Programa, el Jiska Pankarita se presentaba como un espacio que podía responder a las necesidades de estas niñas y adolescentes, es decir, tener un espacio de refugio, de escucha, apoyo y consejería y de desarrollo personal y social.

Estrategia metodológica.

Cuando Jiska Pankarita nace, a nivel local, nacional y hasta regional, la trata de personas y la violencia sexual comercial son completamente desconocidas como problemáticas sociales. No existían modelos referenciales que trabajasen esta problemática específica para niñez y adolescencia. Por ello Jiska Pankarita desarrolla una estrategia metodológica para dar respuesta a esta problemática.

Inicialmente Jiska Pankarita propuso trabajar en cuatro dimensiones;

Área Pedagógica. - incluyo el trabajo en el Proyecto de vida, identidad, liderazgo y protagonismo, estudio, capacitación y trabajo.

Área de salud. - Se trabajó en: atención en medicina general y especialidades y educación en salud y nutrición.

Área Terapéutica. - Incluyó el trabajo terapéutico individual, grupal, familiar y de pareja.

En una problemática compleja como lo es la trata de personas en general y la violencia sexual comercial en particular, el ámbito terapéutico también estuvo referido al acompañamiento del equipo de trabajo.

Área Legal. – Se trabajó en la atención a demandas legales y de ciudadanía. También se incorporó la incidencia en políticas públicas para prevenir mayores niveles de inserción en la VSC.

Luego se incorpora el trabajo con actores sociales que pudiesen ayudar a prevenir y proteger de este delito a niñas, niños y adolescentes. En esta labor se incorpora el trabajo de la Mesa Departamental contra Violencia Sexual Comercial, instituciones como la Policía Nacional, La Fiscalía, las Fuerzas Armadas, entre otras, que empezaron a fortalecer su trabajo en Trata y Tráfico de personas con fines de violencia sexual comercial en el ámbito de la persecución y sanación.

Este nuevo contexto que planteaba la trata y el tráfico, realizaron la segunda estrategia metodológica. Esta nueva propuesta orienta el trabajo en dos líneas de acción; Eje de Prevención o Trabajo con la comunidad y Eje de Protección o Desarrollo de la Resiliencia.

Eje de Prevención o Trabajo con la comunidad.

Para trabajar en el ámbito preventivo se utiliza la resiliencia comunitaria que supone recuperar las capacidades personales, grupales y sociales que existen en la comunidad para desarrollar acciones preventivo – protectivo sobre la trata de personas cuyo fin es la violencia sexual comercial. En esa perspectiva se considera la acción de

sensibilizar a la sociedad civil sobre este delito y para ello estructuramos un conjunto de acciones que respondieron a esa necesidad.

Capacitaciones en colegios, organizaciones sociales, asociaciones de madres y padres de familia, sindicatos, organizaciones de adolescentes y jóvenes sobre tema de trata y tráfico especialmente con fines de violencia sexual comercial.

Conferencias en universidades, realización de recursos de especialización de post grado en la temática.

Elaboración y presentación del código de conducta ética para prevenir, sancionar y proteger a NNA de la violencia sexual comercial y ratificado por el Defensor del Pueblo en calidad de garante de los derechos humanos.

Participación en ferias itinerantes en las ciudades de La Paz y El Alto donde se hace conocer la problemática.

Organización de ciclos de cine dirigidos a estudiantes maestros, público en general de la sociedad civil para poder ver los corto metrajes producidos por el Programa. Después del rodaje, se realizaban debates, reflexiones y análisis de la problemática.

En coordinación con el Gobierno autónomo Municipal de La Paz, se capacito a grupos de vecinos de los Barrios de Verdad a grupos de adolescentes que participaban en las Casas de Culturas Distritales.

Campañas informativas sobre violencia sexual comercial utilizando medios de comunicación masiva: prensa escrita, televisión, radios. A la vez, junto con las adolescentes que participaban en el Programa, se creó medios alternativos de comunicación: La Pedagogía del silencio y la Pedagogía del escándalo que tienen como objetivo llamar la atención de la ciudadanía sobre la problemática, etc.

Eje de Protección o Desarrollo de la Resiliencia.

Para trabajar en el ámbito de la protección, se desarrollaron y fortalecieron las capacidades resilientes de las niñas y adolescentes.

El objetivo de este Eje es construir un espacio de encuentro basado en la ternura y el vínculo afectivo que posibilite el fortalecimiento de las potencialidades resilientes de niños, niñas y adolescentes que viven violencia sexual comercial.

Este eje comprende a 5 Líneas de Acción:

Desarrollo Biofísico. - llamado “Porque me quiero, me cuido”, en esta línea se trabajaba la atención médico general y de especialidad, VH/SIDA, seguimiento nutricional, campañas de salud y educación en salud. El objetivo está dirigido a promover y preservar el estado de salud y nutrición de las adolescentes y sus hijos/as

Desarrollo Sociocognitivo. - llamado “Dibujando mi vida”, trabajo sostenido en el impulso de la creatividad, estudio y reforzamiento escolar, capacitaciones técnicas, desarrollo socio laboral. El objetivo busca potenciar el aprendizaje como mediador en el desarrollo de la percepción, pensamiento, abstracción, creatividad, desarrollo de la motricidad fina. A la vez es un espacio terapéutico en la lógica de la terapia ocupacional y también en el descubrimiento de talentos y habilidades que puedan constituirse en fuente laboral.

Desarrollo Sociocultural. - los componentes que se trabajaban en esta línea son: valores, creencias, tradiciones, costumbres, rituales de nuestras culturas. También contempla la recreación y el deporte. El objetivo está orientado a promover el reconocimiento y respeto a los orígenes sociales e individuales que han sido destrozados en la vida de la violencia sexual comercial. Significa sentar las bases de una identidad sociocultural renovada.

Desarrollo Socioafectiva. - llamada “Yo conmigo”, se desarrolla a través de la **Ternura** que posibilita el desarrollo de la autoestima, habilidades y competencias

sociales, expresividad, proyecto de vida, relaciones consigo mismas y con el grupo de pares, procesos de autoconocimiento, implica también el trabajo con la familia de origen, los hijos/as propios, las amigas, otros referentes positivos. El objetivo busca potenciar el afecto como necesidad posibilitadora del desarrollo de la expresividad y de la sociabilidad con orientación pro – social.

Protagonismo. - llamada “Habíamos tenido derechos”, se trabajaba el autogobierno y el protagonismo ejercidos con libertad, autonomía e independencia, elementos que desarrollan la autodeterminación, la seguridad, la autoconfianza. Una esfera del protagonismo es el liderazgo que es fortalecido en reuniones grupales, en eventos con otros adolescentes y en espacios sociales.

Una propuesta novedosa y en apoyo al cumplimiento de sus derechos fue la creación de los Jiska refugios que eran viviendas individuales o donde viven dos adolescentes que han iniciado una nueva forma de vida y que han demostrado responsabilidad y autogobierno. Los Jiska refugios les permitían ejercitar la autonomía e independencia como parte del proceso de cambio.

Sin lugar a dudas, una de las expresiones más interesantes y sorprendentes para el equipo de educadores/terapeutas ha sido el protagonismo que adquirieron las niñas y adolescentes en su afán de hacer conocer la problemática a la sociedad civil.

Como servicios de apoyo. - se tenía el consultorio ginecológico, consultorio psicológico, asesoramiento socio legal, Centro Infantil, para los hijos/as de las madres adolescentes que participan en el Programa y que necesitan trabajar, y /o estudiar.

Eje de Incidencia Política.

Para Jiska Pankarita desde el inicio de sus actividades, el trabajo de incidencia política de una problemática que apenas empezaba a conocerse, supuso la responsabilidad de apoyar y coadyuvar en la construcción de instancias locales, departamentales y nacionales de lucha contra la trata, el tráfico de personas violencia sexual comercial, otro. Este trabajo se realizó a través de las siguientes acciones:

En el año 2003 Fundación La Paz, conformo junto a otras organizaciones la Mesa Nacional contra la Violencia Sexual Comercial. Desde esta instancia se elaboró el Plan de Prevención y Atención, se priorizó la investigación en zonas fronterizas de Beni, Pando y Tarija, se propició la elaboración de estrategia comunicacional en base a una consultoría que se realizó previamente. (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

Capacitaciones a Mesas de trabajo a nivel departamental en La Paz Beni, Pando, Santa Cruz, Tarija con objeto de impulsar acciones con el Estado, Gobiernos Municipales y Departamentales que permitan un trabajo más efectivo sobre la problemática de violencia sexual comercial.

Participación en foros, seminarios, conferencias, otros en el ámbito nacional, haciendo conocer la problemática de Trata de personas en general y violencia sexual comercial en particular.

Capacitación a las Fuerzas Armadas acampadas en el Beni, organizaciones de la sociedad civil y del Estado para la protección a niñas, niños y adolescentes de las redes de tratantes a través de la elaboración de un Programa de prevención en situación de emergencia en la ciudad de Trinidad /Beni cuando se suscitó el desastre natural de las inundaciones.

Acompañamiento a la Red ANNI en la capacitación a medios de comunicación sobre tratamiento de noticias sobre violencia sexual comercial a nivel nacional.

Asesoramiento Técnico al SEDEGES Santa Cruz y a la Mesa Departamental en la problemática de violencia sexual comercial

Participación en la Mesa Departamental contra la violencia sexual comercial de La Paz y El Alto del 2005 al 2009.

Participación en Mesas de trabajo para: elaboración del Plan Decenal contra la violencia sexual comercial en el año 2006.

Participación en talleres, seminarios, mesas de trabajo para la elaboración de la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de personas del 2006 al 2012.

Participación y liderazgo en la Mesa Técnica de Migraciones – componente Trata y Trafico 2011- 2012.

Participación en la elaboración del Plan Nacional de lucha contra la Trata y Tráfico de personas Junto a la Mesa técnica de Migraciones en convocatoria de la Defensoría del Pueblo en el año 2011.

Formaron parte como miembro elegida para la conformación de la coordinación Nacional de la Red Boliviana de lucha contra la Trata y Tráfico de personas en calidad de representante de organizaciones de la sociedad civil en los años 2011 y 2012.

Miembro elegido de la Comisión de Prevención y Protección de la Red Boliviana de Lucha contra la Trata y Tráfico de personas 2011- 2012.

Junto a la Mesa Técnica de Migraciones, elaboración de sugerencias y aportes al Proyecto de Ley Integral contra la Trata y Tráfico de personas 2011.

Miembro elegido en la comisión revisora del Proyecto de Ley Integral contra la Trata y Tráfico de personas en representación de Fundación La Paz y Mesa técnica de Migraciones 2012.

Seguimiento y cabildeo a Proyecto de Ley Integral contra la Trata y Tráfico de personas en la Asamblea Legislativa 2012.

2. CAPITULO 2 DESARROLLO LABORAL

2.1 OBJETIVOS DE LA INTERVENCION LABORAL

2.1.1. Objetivo General - Programa Jiska Pankarita (Pequeña Flor) de Fundación La Paz

- Construir un espacio de encuentro basado en la Ternura y el vínculo afectivo, que posibilite el fortalecimiento de las potencialidades resilientes de las niñas, niños y adolescentes que viven en situación de violencia sexual comercial e incidir en la prevención de la problemática a través del trabajo con la comunidad.

2.1.2. Objetivos Específicos.

- En el área Psicoterapéutica: Brindar servicios terapéuticos, individuales, grupales y consejería.
- En el área Pedagógica: Brindar un espacio a NNA para el intercambio de conocimientos, experiencias, mediante talleres, charlas, ludotecas y ferias educativas.
- En el área de salud: Brindar servicios de salud con calidad y calidez en medicina general, dental, ginecológica y pediátrica.
- En el área Legal: Se da asesoramiento, coordinación y apoyo legal, para la restitución de derechos de NNA que han vivido en situaciones de violencia sexual comercial.
- Centro Infantil: Apoyar a madres adolescentes con el centro infantil Wawanaka, para que mientras estudien, se capaciten o trabajen, sus hijos/as puedan estar protegidos en este espacio.

2.2 DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES Y TAREAS

2.2.1 Funciones.

El Equipo Técnico del Programa.

Una problemática tan compleja como lo es la trata de personas en general y la violencia sexual comercial en particular, requiere de las personas que trabajan en estas problemáticas, características individuales, atributos y/o cualidades que le permitan estar preparad@s para un trabajo de alta intensidad en tanto se presentan situaciones cotidianas que requieren de habilidades, estrategias y respuestas inmediatas. (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

Jiska Pankarita es un programa de atención a niñas, adolescentes que se encuentran en situación de violencia sexual comercial, por ello nuestros principios doctrinales deben acercarnos a la población en una dimensión más humana. La pedagogía de la ternura, impregna el cotidiano de trabajo de manera que el Programa se convierte en una familia emocional en tanto el equipo técnico conformado por educadores/as representa la figura significativa que las acompaña en su proceso de soñar y vivenciar un nuevo proyecto de vida.

Al ser un proyecto socioeducativo, todo el personal que trabaja en Jiska Pankarita tiene la función educativa así su formación sea psicólogo, médico o abogado. Esta concepción no solo marca una horizontalidad de acciones de todos los miembros, sino que simbólicamente cada uno/a está llamado d constituirse una figura significativa que coadyuve al cambio de vida para los NNA.

Dos elementos importantes están presentes en esa constitución. La primera, es la estabilidad emocional que le permite al educador/a ejercitar acciones maduras, responsables y con criterio amplio y la segunda, y la más difícil de encontrar es la calidad humana del educador/a, comprometida con la infancia y adolescencia. Estos dos elementos muestran la complejidad que supone la formación del equipo técnico de

trabajo, pero es un proceso absolutamente necesario e importante para que exista un buen proceso pedagógico.

En el modelo de trabajo de Jiska Pankarita es socioeducativo/terapéutico donde el educador/a es un actor central de los procesos pedagógicos de las niñas, adolescentes, parejas, familias en tanto los promueve, posibilita y acompaña cambios positivos para sus miembros especialmente para los NNA. Pero a la vez el educador/a realiza procesos de escucha activa, orientación y abordajes. Esta práctica es considerada desde el Enfoque de la Resiliencia como terapéutico. Por eso se llama a los educadores, terapeutas. Para profundizar el trabajo de gabinete psicológico, el programa cuenta con ese servicio también donde se pueden realizar sesiones de terapia individual, grupales, de pareja, u otras demandas.

En el modelo de Jiska Pankarita el educador/terapeuta es un profesional preferentemente del área social: psicología, pedagogía, trabajo social, sociología o comunicación, aunque en este sexenio hemos tenido educadores con formación en áreas de ciencias exactas y de salud y desde esa perspectiva aportan una vivencia profesional que ha sido enriquecedora.

El equipo técnico está formado por una Coordinadora de Programa, cuatro educadores/terapeutas, un psicólogo clínico, una médico ginecóloga y un contador.

Los educadores/as - Terapeutas

Lo individual del educador.

Entre las funciones que desarrolle dentro del Proyecto menciono las siguientes en función a los principios doctrinales del Programa:

Hay dos elementos que convierten a un profesional en un educador: la calidad humana y la capacidad de perder el poder de adulto.

Calidad humana. – A través de la experiencia en el Jiska Pankarita pude trabajar con esta problemática ejercitando cotidianamente valores que me permitieron

relacionarme con las niñas y adolescentes con calidad y calidez y de esta manera puede desarrollar una labor educativa basada en el afecto.

Perder el poder del adulto. - Este es uno de los elementos que cuesta mucho trabajar desde la posición de educador porque supone revisar la propia historia personal, conocer cómo fuimos contruidos, desde donde miramos la vida, porqué elegimos ser educadores, porque elegimos esa población/ ese espacio para trabajar, etc. Supone entonces vivir un sismo, que, si es aceptado como una oportunidad, puede convertirse en un momento de crecimiento personal, como ser humano.

A nivel pedagógico pude realizar prácticas educativas basadas en incorporar principios y valores de la educación en libertad, y deconstrucción de las ideas y practicas patriarcales.

Lo grupal del educador.

En una sociedad en que el individualismo es un valor adquirido en los procesos de socialización y formación, un modelo de trabajo que requiera de una construcción y práctica colectiva, suele presentarse como un obstáculo del trabajo del equipo. Por ello el educador que ingresa a trabajar a Jiska Pankarita debe aprender a compartir su práctica pedagógica con sus compañeros de trabajo.

Este nuevo aprendizaje, aprender a compartir lo realiza el nuevo educador/a apoyado, cuestionado, criticado, orientado por sus compañeros/as de trabajo.

El educador debía aprender a compartir experiencias de trabajo con sus compañeros, a tomar decisiones conjuntas, a asumir trabajos colectivos, asumir responsabilidades conjuntas, enfrentar situaciones de riesgo acompañado por otros/as educadores/as. Cuando el educador/a se otorga el permiso de aprender, se convierte en un elemento altamente vitalizador del proceso educativo para él/ella y el resto del equipo técnico.

Y también, siempre y cuando lo acepte el nuevo, educador/a, ser acompañado por sus compañeros de equipo en el proceso de convertirse en educador, revisando el ámbito personal de su propia vida y de su posición como sujeto.

Realizando esta práctica educativa, el clima pedagógico es siempre positivo y se logra la estabilidad laboral.

Labor cotidiana del educador/terapeuta.

El educador/a de Jiska Pankarita, realiza el acto educativo en diferentes dimensiones: En este sentido desarrolle las siguientes funciones enmarcadas en los principios del Programa.

Línea de Acción: Desarrollo de la Resiliencia.

Realiza su labor cotidiana con los NNA debe aplicar el principio educativo Educar con ternura, estableciendo una relación empática a través de la escucha activa, la consejería, los abordajes individuales y grupales.

Tiene disponibilidad para realizar escucha activa hacia NNA, sus parejas, sus familiares, sus amigos y desarrolla habilidades para comunicarse asertivamente con los demás: es participativo y comunicativo, dialógico y democrático.

Crema un clima favorable para el proceso educativo/ terapéutico de los NNA, los orienta y acompaña.

Respeto las diferencias socio culturales de la población, es crítico frente d los mitos, prejuicios, estereotipos, tabúes sexuales.

Practica la horizontalidad del poder y del conocimiento, reconociendo la capacidad de NNA de proponer, construir, criticar procesos individuales, grupales, trabajo del educador, trabajo que realiza el programa, etc.

Línea de Acción: Prevención o Trabajo con la Comunidad.

El educador/a, facilitador/a debe aplicar el principio educativo Educar con ternura que quiere decir, que el facilitador afianzará la solidaridad de NNA, jóvenes, y adultos/as como el valor social que permita el trabajo en la prevención de la VSC

Asumir su responsabilidad de facilitador con convicción.

En calidad de facilitador, el educador/ a necesita integrarse al grupo con el que está trabajando.

Desarrollar la cualidad de la flexibilidad.

Desarrollar la capacidad de facilitar la expresión.

Poseer buen sentido del humor.

Debe tener disponibilidad para aprender y comprender

Ser respetuosos con los valores y creencias de los participantes.

Ser capaz de transmitir confianza.

Ser capaz de generar cambio de actitud de rechazo y sanción a la VSC.

Sensatez y sentimientos.

La complejidad de trabajar en esta problemática se refleja en el nivel de tensión que supone el cotidiano educativo. No hay semana que el equipo no haya vivido situaciones de mucha tensión y presión emocional en tanto se pueden observar situaciones extremas que requieren de pronta y oportuna intervención:

Desaparición de adolescentes con las que teníamos contacto y trabajo, búsqueda en lugares donde frecuentaban, contacto con familia, amigos, colegios, trabajo, coordinación con Defensorías/ FELCC/ Ministerio Público.

Acompañamiento a centros médicos, morgue, policía en busca de adolescentes desaparecidas.

Acompañamiento al médico forense cuando existen casos de violencia extrema.

Acompañamiento al Ministerio Público en casos de denuncia Seguimiento familiar en las ciudades, en el área rurales conociendo realidades diversas de encuentros, desencuentros, crisis, conflictos, amores y odios en las relaciones.

Abordajes e intervención en crisis en las adolescentes, parejas, hijos/as, orientando procesos para que las adolescentes puedan sostenerse mejor en su proceso de cambio.

Frustración frente a esfuerzos que parecen vanos cuando las adolescentes se van, desaparecen o sus parejas les regresan al Programa.

Abordajes, acompañamiento en casos de SIDA positivo, movilizándolo todos los esfuerzos para sostenerlas a ellas y a sus hijos/as, trabajando la aceptación de esa situación, acompañando la lucha para que no sean discriminadas e inclusive acompañarlas en su proceso de fallecimiento.

Al inicio de las actividades del Programa, se ingresaba a locales, lenocinios en busca de niñas o adolescentes que estén siendo prostitutas para entregarles algún mensaje para que puedan escapar de esa situación de vida.

Trabajando en plazas y calles, realizando observación sistemática en colegios, escuelas, parvularios detectando proxenetas, protegiendo milímetro a milímetro a las/os adolescentes, niños y niñas, etc., etc.

Pero también el esfuerzo que realizamos en el acompañamiento a esta población tiene su recompensa y ello sucede cuando encontramos que el trabajo ha dado frutos:

Cuando ellas nos llaman por teléfono para decir que vienen al Programa.

Cuando estamos en los locales, en las plazas, en las calles y nos reconocen como educadores/as del Jiska' e iniciarnos el trabajo de posibilitar que salga de ese ambiente.

Cuando ingresan nuevamente a los colegios y se capacitan en ramas técnicas.
Cuando logramos reintegración familiar.

Se siente mucha satisfacción con respecto al desempeño laboral positivo y estable de las adolescentes en diferentes fuentes laborales: cebras, promotoras de ventas, entre otros.

Cuando culminan sus estudios y se gradúan de bachilleres.

Cuando se logra protegerlas de situaciones de abuso de poder de progenitores, parejas, proxenetas, empleadores, otros.

Cuando se realizaban viajes, excursiones y vemos a NNA mirar la vida con rostros de esperanza.

Cuando se celebraba, cumpleaños, navidad, aniversario del Programa: todos juntos, compartiendo un pequeño refrigerio.

Cuando acompañamos a la maternidad para ver nacer a sus hijos/as y ver cómo ellos/as se convierten en el sentido de sus vidas, cambiadas y con futuro.

Con este bagaje de situaciones cotidianas que marcan la vida de un educador/terapeuta que trabaja directamente con la población, si pudiéramos graficar los sentimientos que el educador/terapeuta siente en el trabajo con esta población tendríamos:

Sentimientos que se encuentran en el ámbito de lo nocivo como la frustración, desconfianza

Sentimientos que se encuentran en el ámbito de la esperanza y valores del Equipo Técnico

Los valores que construyó el equipo técnico del Programa son:

Compromiso. - Promesa que cada educador/a hacia el trabajo que realiza con y por los niños/as y adolescentes.

Resilientes. - Frente situaciones adversas actuar con responsabilidad, creatividad, fortaleza y con esperanza.

Criticidad. - Capacidad de poder mirar con madurez y objetividad las acciones pedagógicas/terapéuticas realizadas y luego opinar sobre ellas.

Autocriticidad. - Acto pedagógico de mirarse a uno mismo y los actos pedagógicos que realiza.

Respeto. - Tratar con consideración, justicia y equidad a los NINA, familias, comunidad, instituciones como también los compañeros del equipo técnico

Solidaridad. - Reconocer los derechos de los demás y practicar la ayuda mutua entre el grupo de NNA y el equipo técnico y entre los miembros del equipo técnico entre sí, entre instituciones afines.

Integridad. - Actuar con honradez y rectitud dentro y fuera del Programa, de la institución y frente a las NNA y al equipo técnico.

Lealtad. - Espacio de fidelidad y nobleza hacia los principios doctrinales institucionales, del Programa y del Interés Superior del Niño/a

Humildad. - En la condición de educadores, tener la capacidad de aprender del otro, reconocer su capacidad de construirme, quiere decir de las NNA y de los demás miembros el equipo, del personal institucional.

Paciencia. - Responder con buen humor a la adversidad, con fortaleza los problemas que se puedan presentar en el trabajo directo con NNA, con sus familias y parejas en el trabajo con otras instituciones similares y dentro del equipo técnico

Principios administrativos.

El Reglamento Interno de la Fundación La Paz rige el que hacer socio educativo de los programas del Área Socio Educativa. Enmarcándonos en este documento, detallamos aspectos específicos que tiene que ver con la especificidad del programa:

Trabajo en equipo.

Reuniones del equipo técnico para planificar el POA, una vez al año

Reuniones de seguimiento y evaluación del POA, una vez cada cuatrimestre

Reuniones del equipo técnico para realizar seguimiento de las líneas de acción: Protección y Prevención, una vez a la semana Reuniones con las niñas, adolescentes que se encuentran haciendo proceso en el Programa, 2 veces al mes.

Eje de protección o Desarrollo de la Resiliencia:

Para poder trabajar en la atención a NNA en situación de violencia sexual comercial ha sido necesario e igual de importante conocer y aplicar los principios doctrinales del Programa Jiska Pankarita los cuales debo mencionarlos para entender el modelo de atención.

Pedagogía de la Ternura y empoderamiento de NNA.

Como expresa tan acertadamente Cussianovich, la ternura debe entender como cuestionadora de todo aquello que no permita relaciones igualitarias. Condición humana que hace de la ternura una virtud política trascendiendo los límites de la relación interpersonal, familiar.

La ternura como una modalidad de interrelación permanente y cotidiana que tienen los adultos con los niños/as, adolescentes y jóvenes, se basa en el respeto, reconocimiento y vigencia de los derechos humanos. Es la expresión afectiva y amorosa de la solidaridad, puesto que la ternura no se da sino que emerge cuando las personas se encuentran en una relación marcada por el afecto, la delicadeza, la amabilidad, las sensibilidades, conciencia y el sentimiento de sentirse iguales aunque diferentes. Por todo ello, coincidimos cuando Alejandro Cussianovich nos plantea el reto de tomar

conciencia de que una pedagogía de la ternura está llamada a repensar el poder que con toda relación se ejerce en un sentido u otro.

Nos comprometemos con la pedagogía de la ternura como un permanente aprendizaje respecto del otro porque la razón fundamental de todo proceso educativo es la comunicación. Esta dimensión es importante porque en la instauración de un proceso de construcción del sujeto niño, niña y en el desarrollo del sujeto adulto padre, madre, docente, la acción pedagógica cumple un rol fundamental en la construcción y deconstrucción del imaginario simbólico.

Pedagogía de la ternura y Derechos Humanos.

En este marco de reflexión, la pedagogía de la ternura forma parte de la pedagogía de los derechos humanos que recupera la centralidad de la persona, poniéndola al centro del proceso educativo con todo lo que esto significa. Es decir, al sujeto individual, único e irrepetible, que tiene sentido y vale por el simple hecho de ser persona, sin importar las condiciones materiales, sociales, culturales ni de ningún otro tipo. (*Cussianovich, A, (2015), Pedagogía de la Ternura, Lima- Perú*)

Como decía Paulo Freire, "no es posible el proceso educativo sin fe en los hombres, en su capacidad de hacer y rehacer, de crear y recrear. La educación en derechos humanos apuesta desde la fe en los seres humanos, desde la plena Confianza de que somos seres autónomos, competentes, capaces de participar en la determinación de nuestro propio desarrollo, y por lo tanto, capaces de apropiarnos de nuestros derechos, construir nuestra historia y apostar por un mundo y una sociedad diferente, donde el hombre no sea un lobo para el hombre, sino un compañero de camino, un hermano, un amigo, un humano.

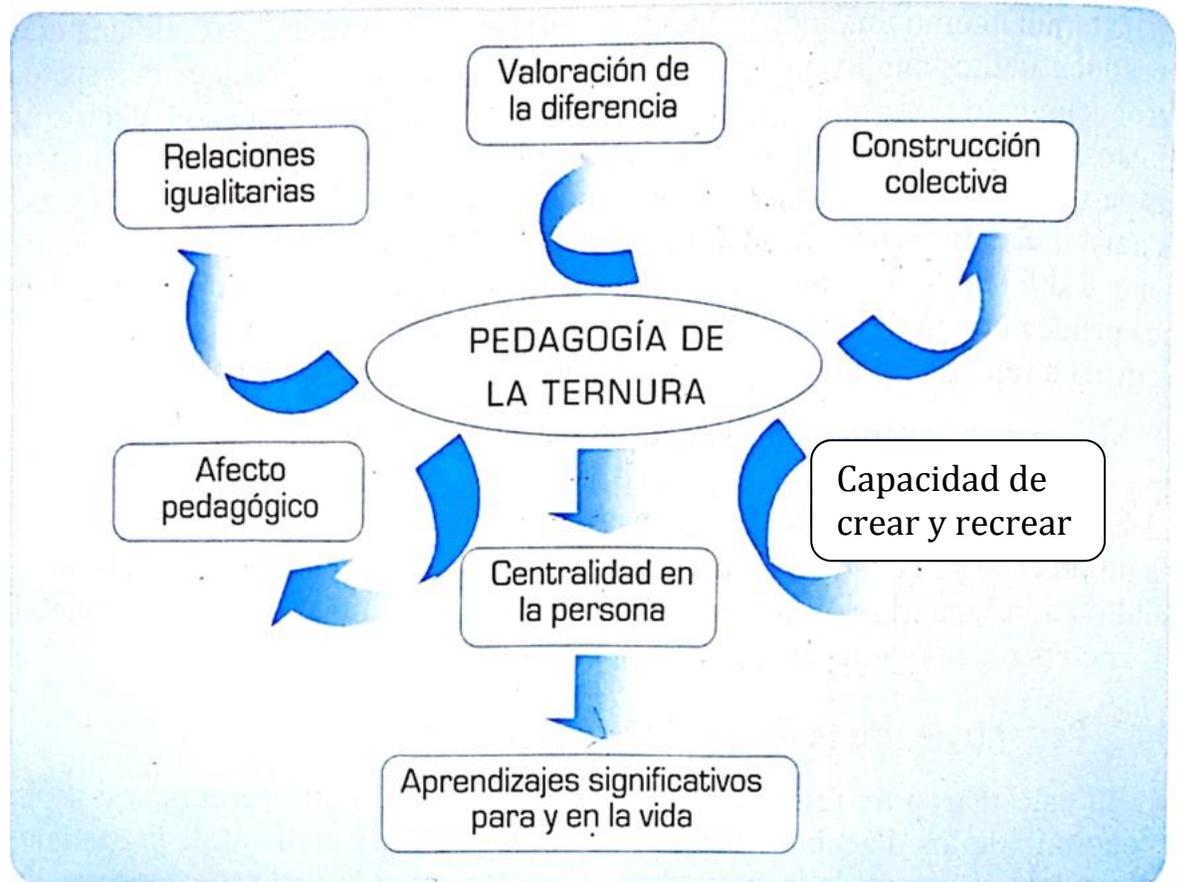
Esta educación también busca construir aprendizajes significativos, dados cuando la persona construye un significado propio o personal para un objeto de la realidad o contenido que pretende aprender. Y lo que es más importante no olvidemos

que el aprendizaje es significativo cuando lo aprendido llega a formar parte de los sentimientos y afectos e influye en el desarrollo de nuestras actitudes. Los educadores en derechos humanos, entonces, necesitamos promover aprendizajes significativos sobre el yo, el tú y el otro; sobre la vida y el mundo, sobre el futuro y la esperanza.

La pedagogía de la ternura se opone a la pedagogía de la violencia; reconoce a los niños/as y adolescentes como personas en desarrollo, sujetos de derechos que participan activamente en el proceso de aprendizaje. La ternura es reconocimiento de diferencias, capacidad para comprender y tolerar, para dialogar y llegar a acuerdos, para construir colectivamente aprendiendo de los que "no saben", para soñar y reír, para enfrentar la adversidad y aprender de las derrotas y de los fracasos, tanto como de los aciertos y de los éxitos.

Para un niño/a, ser escuchado con respeto y que sus opiniones sean tomadas en serio es fundamental para su desarrollo. Al mismo tiempo, los niños/as y adolescentes que aprenden a escuchar, tendrán mayores posibilidades de expresarse asertivamente y de defender sus derechos.

Ilustración 1



Fuente: *Cussianovich, A, (2015), Pedagogía de la Ternura, Lima- Perú*

La Pedagogía de la Ternura, como toda acción educativa, apunta a contribuir al desarrollo de la condición humana, de la responsabilidad de ser seres sociales, de estar llamados a ser autónomos, a ser protagonistas de nuestra vida y co-protagonistas en el desarrollo humano de nuestras sociedades. En realidades en las que los propios fundamentos de la ética han entrado en crisis, en que se suele decir que se han perdido los valores, en las que la ética no puede escapar a los problemas de la complejidad, en las que se hace evidente que cada uno lleva en sí la muerte del otro y donde resulta difícil desde allí reconocer que igualmente cada uno lleva en sí el amor del otro, la tentación mayor es dejar de lado el imperativo ético y reducir todo a cuestiones de

moral, de legalidad, de estar conforme a ley o a la norma, aunque no se esté conforme a derecho. Si bien la ética no juzga, sí pregunta por cuán humanizante es la manera de actuar y de vivir, de los proyectos que se ponen en marcha, pues la ética está llamada a juzgar las morales que pretenden legitimar modos de vida reñidos con la justicia, la solidaridad y la dignidad, con la condición humana como condición de hermanos y hermanas.

La Pedagogía de la Ternura se inscribe a las antípodas de todo intento de instrumentalizar el mundo afectivo, las relaciones y vínculo hechos en base a la confianza y a la transparencia como una estrategia de efecto colonizador. Muy por el contrario, el discurso de dicha pedagogía pretende recuperar la relación educativa marcada por el respeto, el reconocimiento y la valoración como una experiencia que permita que la calidad del encuentro pedagógico esté preñada de calidez, que la disciplina y el aprendizaje de límites exprese la búsqueda del bienestar de La pedagogía capaz de desarrollarse en un clima afectivo positivo, en el marco de una cultura emocional y afectiva equilibrada, permitiendo el aprendizaje y maduración en sentimientos, amistad y cariño que impregne la fuerza simbólica del cuerpo y la complejidad de la segunda piel del otro, de los otros, está llamada a jugar no sólo un rol importante en la formación de las nuevas generaciones, sino a tener un impacto en los procesos de aprendizaje y de elaboración de los proyectos de vida personal.

La Pedagogía de la Ternura como contra-discurso en contextos de violencia, de discriminación, de racismo, de banalización de la vida, de la ética, de la alegría, de la reciprocidad, etc., aspira a contribuir a que las nuevas subjetividades constituyan un nuevo orden interior en cada persona, muy en particular en los jóvenes, adolescentes y niños.

La Pedagogía de la Ternura, cuando bien entendida y desarrollada en el tejido de las relaciones de la vida cotidiana y de la vida en la familia, en la escuela, así como en la comunidad, tiene un efecto resiliente y contribuye a la afirmación de la propia autoestima, del sentido de la autonomía y el ejercicio del co-protagonismo.

La Pedagogía de la Ternura se inscribe en el entendido de un nuevo contrato entre quienes entran en relación social, familiar, escolar, organizativa. Contrato que incorpora como horizonte necesario la que estamos llamados a ser, a resistir a las nuevas barbaries del espíritu y a afirmar la fuerza de los carismas de origen como carismas de futuro humanizante.

En este sentido, la Pedagogía de la Ternura es también una práctica que considera el aprendizaje de la condición humana, como un permanente esfuerzo de superar las barbaries del espíritu con "sentimientos morales" que pudieran amenazar a las nuevas generaciones, no sólo como víctimas, sino como eventuales reproductores de dichas barbaries.

La Pedagogía de la Ternura apunta a ser una real contribución afectuosa, no compulsiva, del imperativo interior de la dignidad como exigencia ética de la condición humana. Aquí radica su fuerza política, emancipadora, de liberación.

Toma en cuenta los siguientes principios doctrinales:

a) Puertas abiertas. - Este es el principio por el cual, el Programa es un espacio de encuentro abierto, donde NNA pueden elegir a participar en por qué se sienten aceptados/as y reconocidos y no obligados a estar encerrados al igual que pudieron serlo con la violencia sexual comercial, ósea ellas/os pueden elegir si se quedan o no. Puertas abiertas significa también reconocer que cada persona tiene un tiempo y un ritmo para iniciar, terminar o reiniciar un proceso en el Programa. Significa también acompañarlos en sus procesos no obligarlos ni encerrarlos. (*Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz*)

b) Aceptación incondicional. - Consiste en ver y sentir que detrás de cada NNA que ha sido atrapado por las redes de tratantes sexuales, existe una persona que necesita sentirse respetada, amada y protegida, por lo tanto, en el acto educativo no se necesita juzgar, prejuzgar, estigmatizar, herir, lastimar, denigrar,

discriminar ni interrogar; sino por el contrario se debe expresar afecto, querer abrazar, acompañar, respetar, orientar, mostrar caminos por donde se puede caminar, encarnar valores, mostrarse humano.

- c) **Respeto.** - Es la posibilidad que tiene el educador de recuperar en una niña, niño o adolescente a un ser humano y expresarlo a través del respeto, en el acto educativo ello dignifica a NNA como personas.

- d) **Reconocimiento.** - Consiste en reconocer a cada NNA como sujetos únicos e irrepetibles con capacidades, potencialidades expectativas, sueños, miedos, alegrías y tristezas, pero sobre todo reconocerlos en su capacidad de construir su vida y también de poder cuestionar a una sociedad insensible.

- e) **Protagonismo.** - Se reconoce a NNA como sujetos sociales, como protagonistas de su vida, en su participación dentro el Programa con capacidades de proponer, cuestionar y decidir y de poder participar en la construcción de propuestas dirigidas hacia la sociedad para hacer conocer esta nueva problemática, para ello NNA recibieron capacitaciones en muchos ámbitos incluido expresión corporal que les permitió ser parte de material audiovisual para la prevención de la violencia sexual comercial.

- f) **Libertad.** - El reconocer las capacidades que tienen de decidir, optar, elegir situaciones grandes o pequeñas, esto romperá la concepción y ejercicio de poder del adulto y construir una pedagogía en libertad, esto marcará la diferencia entre si NNA deciden quedarse en el Programa y salir del ámbito de la violencia sexual comercial.

- g) **Relación Contractual.** - Es el ejercicio responsable del compromiso que asume NNA de su proceso de cambio. A su vez, es el compromiso que adquiere el

Programa para posibilitar el éxito de lograr el cambio positivo en su vida, esta relación contractual permite construcción de valores individuales y grupales al interior del Programa.

Las funciones desempeñadas dentro el Programa Jiska Pankarita de Fundación La Paz fueron como educadora y presentaba las siguientes características:

- Tutor de resiliencia: Puse en práctica los principios doctrinales de Fundación La Paz ya que el Programa se había constituido en el soporte, en un escudo protector, en tutores de resiliencia permitiendo a las adolescentes que vivieron en situación de violencia sexual comercial, aflorar sus capacidades.

Siendo un Programa de atención a puertas abiertas, otra de las funciones que tuve era la construcción de relaciones afectivas, aceptación incondicional, sin imposiciones y respetando cada proceso individual y la toma de decisiones de cada una de ellas.

Todos estos elementos y ejercicio de estos principios doctrinales basados en la pedagogía de la ternura han sido para el **Empoderamiento de las adolescentes víctimas de violencia sexual comercial del proyecto:**

- Realice seguimientos a las adolescentes en situación de violencia sexual comercial que ingresaban al Programa: significaba acompañar a las NNA en sus procesos desde que ingresaban al Programa, armando carpetas individuales, diagnóstico de su contexto, situación actual, elaboración de sus proyectos de vida y seguimiento al cumplimiento de los mismos y apoyándolas en la inserción a la escuela, trabajo y si se era el caso realizar procesos conjuntos con su familia.
- Realice acciones de prevención de la Violencia Sexual Comercial y Trata y Tráfico de personas con la comunidad (Unidades Educativas, Juntas Vecinales, instituciones privadas, Madres y Padres de Familia).

2.2.2 Tareas.

- Trabajo de calle y en la calle: como educadora tenía la tarea de realizar recorridos en diferentes puntos de la ciudad de La Paz y El Alto como ser, plazas, parques, alojamientos, locales diurnos y nocturnos, para la identificación de casos de NNA en situación de violencia sexual comercial, una vez identificados los casos se hacía la invitación a las NNA para que visiten el Programa ofertándoles, servicios de salud, ginecología y Apoyo Psicoterapéutico, el trabajo en la calle: significaba llevar carpas y material educativo y preventivo para la realización de talleres en espacios de la calle, tales como prevención de ITS, asesoramiento legal y escucha activa constante en la carpa institucional.
- Realice recorridos nocturnos en lenocinios, plazas y parques realizando recorridos con la oferta de refrigerios y café caliente esto utilizado como estrategia para el acercamiento sutil a la población y así poder identificarlas.
- Acompañe y realice seguimiento a la inscripción escolar, inserción laboral y tecnificación, con el fin de procurar que NNA puedan continuar con sus procesos de cambio y de nuevas oportunidades de vida lejos de la violencia sexual comercial.
- Realice y desarrolle sesiones individuales y grupales de consejería psicológica emocional, trabajo en autoestima, reconocimiento de habilidades, elaboración de proyectos de vida, identificación de metas a corto, mediano y largo plazo. Trabajo en materia de derechos de NNA.
- Otra tarea que realice fue la de organizar talleres en materia de derechos, reuniones con las adolescentes para promover la participación, las habilidades sociales de cada una, empoderamiento en la toma de decisiones, elaboración de proyectos de vida y ejercicio del liderazgo.
- Dicte talleres de prevención en unidades educativas primaria y secundaria, de las ciudades de La Paz y El Alto para la prevención de la violencia sexual comercial,

empezando por un acercamiento a lo que significaba, identidad, sexualidad, violencia y violencia sexual comercial.

- Coadyuve a la elaboración de material lúdico didáctico audio visual, para el contacto en calle y para la prevención de la violencia sexual comercial.

2.3 RESULTADOS ALCANZADOS.

- Más de 250 adolescentes atendidas y acogidas en el espacio del Programa, quienes optaron por un cambio de estar en situación de violencia sexual comercial a elaborar sus proyectos de vida para un cambio de vida y restitución de sus derechos.
- 170 adolescentes del Programa Jiska Pankarita de Fundación La Paz, se empoderaron a través de la restitución de sus derechos, reinserción familiar, reinserción escolar y logrando ser insertados en espacios laborales seguros y dignos.
- 150 Adolescentes del Programa Jiska Pankarita cumplieron con sus planes de vida, a cortos, medianos y largos plazos.
- 190 Adolescentes del Programa Jiska Pankarita desnaturalizaron la violencia sexual comercial y la violencia y se empoderaron en diferentes ámbitos, como en el liderazgo, siendo protagonistas en la participación de mensajes audiovisuales e historias de vida para la prevención y sensibilización de la violencia sexual comercial y la trata y tráfico de personas, dirigido a niñas, niños y adolescentes, maestros, madres y padres de familia y a la comunidad en general.
- Participación activa como institución en la elaboración de la “Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos” 263.
- Participación en Congresos Internacionales sobre trata de personas y violencia sexual comercial como institución representante de Bolivia.

Testimonios de vida, resiliencia, empoderamiento, proyectos de vida.

“Tengo 15 años, pero empecé cuando tenía mis 13 años, estude hasta 7mo, Ingrese a esta situación, mediante una amiga, mi mamá vendía cervezas en las fiestas, mi papá es arreglador de computadora” (Johana), he tenido que hacer esto porque la plata no alcanzaba, luego cuando ya no he podido salir de esto me daba vergüenza volver a mi casa con mis papas, ya no pude. Cuando he conocido el Programa y a los educadores me han invitado al Programa y me han mostrado que hay personas que no son malas, que no engañan, me han dado la oportunidad de volver a empezar, de aprender, seguir en el colegio, cuando más necesitaba”.

“Mi mamá era cocinea en una pensión, mi papá no sé dónde estaba, mi padrastro era minero con volqueta, mi mamá es procedente de Huarina me fui a vivir una temporada con una tía que ya falleció, al vivir con mi tía he ido a parar a un local que me ha llevado mi enamorado, me han encerrado ahí y me han hecho de todo hasta droga he tomado, un día se han olvidado echar llave me he salido y escapado hasta llegar a El Alto, ahí en la calle he estado varias semanas, hasta que me han hablado los educadores , he ido al Programa y he conocido otras chicas, no creí al principio que me iban a ayudar, luego he empezado a ir a las reuniones, me he quedado en el Programa y me han llevado al colegio, les he contado toda mi vida y así empecé a confiar en ellos, me ayudaban en muchas cosas y me han cuidado mucho, he recibido capacitaciones, luego me han ayudado abrir una salchipapería y he estudiado repostería” (María del Carmen) .

“Tenía 13 años cuando he empezado a hacer esas cosas (Violencia Sexual Comercial) , lo hacía porque mi mamá me obligaba, ella tomaba mucho hacia pieza ella y se ha quedado embarazada, me pegaba no me metía al colegio y me mandaba a vender primero, cuando he crecido ya llevaba hombres a la casa y me hacía hacer cosas para que le paguen, con ellos tomaba y me abusaban y le

pagaban, me fui a la casa de una amiga ahí he estado 3 meses y he conocido a la institución por talleres que daban en colegios mi amiga me ha avisado, he conocido el Programa han denunciado a mi mamá y me han ayudado a salir adelante, he entrado al colegio, me han enseñado muchas cosas, hacia terapia, las señitas me han atendido, comprendido y aconsejado todo el tiempo para que siga adelante y haga mi proyecto de vida, he estudiado y salido bachiller, ahora estoy estudiando enfermería y quiero trabajar en el hospital ” (Carla).

“ Tengo 15 años y a mis 13 años me han encerrado en un local, porque mi amiga me llevo ahí me dijo que sería mesera y me pagarían bien por hacerles tomar, pero ahí no me han dejado salir me encerraban me drogaban y me amenazaban con matar a mi mamá y mi hermanita, además me decían, quien te va a querer ya estas mal ya no te van a querer ni aceptar, por eso no he vuelto a mi casa esa vez, tomaba peor y luego me acostumbre a estar ahí en el local, ahí he conocido al joven del Programa y me han invitado para ayudarme con médicos, cuando he ido me han ofrecido otro tipo de ayuda más, me han escuchado y luego empecé a ir al Programa hasta quedarme ahí , varias veces me escape pero volví porque solo ahí me dejaban decidir, sin juzgarme, y me aconsejaban y me ayudaban; he podido acabar el colegio y he vuelto acercarme a mi familia, ahora vivo con ellas y voy a seguir estudiando y trabajando en el restaurante de la Fundación hasta acabar Gastronomía.”

2.4 LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS.

- Es importante entender que se debe desnaturalizar la tolerancia a la Violencia en todos sus ámbitos para poder desnaturalizar y comprender a la Violencia Sexual Comercial como un delito de lesa humanidad que atenta contra niñas, niños y adolescentes.

- No se puede obligar a las adolescentes quienes han vivido en situaciones de encierro, extorción, amenazas y toda forma de abusos y violencia, a ingresar a un espacio a puertas cerradas siendo obligadas a realizar un cambio de vida con lógicas adulto céntricas y asistencialistas netamente, porque ello no contribuye a un verdadero cambio de vida.
- Los procesos desarrollados con la población no son de forma lineal, es decir que existen altibajos en los que las adolescentes inician procesos de reinserción psicosocial, pero tienen momentos en los que retornan al círculo de violencia sexual comercial o de violencia, en este sentido es importante acompañar dichos procesos con paciencia, empatía, sin juzgar y apoyando en la restitución de derechos.
- El trabajo de prevención debe desarrollarse de forma integral, dirigido a toda la comunidad y también dirigido a Funcionarios Públicos y Tomadores de decisión.
- Utilizar la Pedagogía de la Ternura como buena práctica en la atención integral a víctimas de violencia sexual comercial ha dado como resultado, que adolescentes se reconozcan como sujetos de derechos reconozcan, sus habilidades, sus potencialidades y que se sientan aceptadas incondicionalmente, afecto verdadero, interés por sus logros y crecimiento personal, han logrado marcar la diferencia para lograr cambio de vida y el empoderamiento de las adolescentes.
- Hacer partícipe a la comunidad en la comprensión y prevención de la violencia sexual comercial y la trata de personas, ha logrado hacer que la población se involucre y creen estrategias de autocuidado y cuidado de estos delitos.
- No se debe victimizar a las adolescentes que vivieron en situación de violencia sexual comercial, muy distinto empoderarlas, enseñarles sus derechos y deberes elaborar planes de vida y ayudarles a cumplirlos mediante su propio esfuerzo y dedicación acompañándolas con cariño, respeto y reconocimiento.
- Tener como aliados estratégicos a otras instituciones, a funcionarios públicos y tomadores de decisión contribuye a la lucha contra estos delitos y a la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

3. CAPITULO 3 DESEMPEÑO LABORAL

3.1 APRENDIZAJE LABORAL

El Programa Jiska Pankarita que abrió sus puertas en el año 2005, cuyas acciones estaban dirigidas a la protección a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual comercial. Durante estos años de trabajo Jiska Pankarita ha trabajado con cientos de niñas, niños, adolescentes, sus familias, parejas e hijos y una sociedad boliviana durante los primeros años de trabajo, las acciones institucionales tuvieron un carácter pionero y solitario y a medida que fueron pasando los años otras instituciones empezaron a trabajar con esta población y esta problemática, nuestras acciones pudieron tomar nuevas estrategias.

En el camino recorrido de protección a niños, niñas y adolescentes, Jiska Pankarita he tenido la oportunidad de conocer de cerca, la complejidad, el alcance, la magnitud que día a día iba alcanzando esta problemática y por ello y debido al gran peligro que supone para nuestra sociedad, es que se vio la necesidad de compartir los conocimientos logrados a través de la experiencia de trabajo.

En lo institucional: Jiska Pankarita respondió frente a una problemática tan compleja y peligrosa hasta convertirse no solamente en un espacio de protección para niños, niñas y adolescentes sino también en un referente para quienes se iniciaban en el trabajo con esta problemática a saber para Redes y Mesas de Trabajo que necesitan del insumo de la practica directa de trabajo con esta población, para profesionales del área social para que puedan comprender la complejidad de esta problemática, para autoridades locales, departamentales y nacionales para que tomen decisiones y puedan promover política públicas que protejan a la infancia y adolescencia y luchen contra la trata y el tráfico de personas y la violencia sexual comercial.

Estoy segura que la propuesta de Jiska Pankarita desde hace más de 8 años atrás, valió la pena en la medida que logramos rescatar y dar esperanza de una nueva vida a

cientos de estas niñas, niños y adolescentes que vivieron atrapados en situación de violencia sexual comercial.

Se logró realizar aproximaciones acerca del escenario mundial actual donde recrudece el fenómeno de la trata de personas, la noción de trata en la legislación nacional, el aporte del proyecto de Ley Integral contra la trata y tráfico al nombrar las finalidades de la trata de personas. Una de ellas es la violencia sexual comercial y los elementos ideológico – político que explicarían su prevalencia, elementos predisponentes o situación de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes.

Las vivencias de niñas, niños y adolescentes cuando se encuentran atrapados en violencia sexual comercial han permitido conocer el proceso y formas de reclutamiento que utilizan las redes de trata y tráfico de personas, identificar los 5 grupos que hemos encontrado en nuestra experiencia laboral, el ambiente en el que transcurre la violencia sexual comercial donde se establecen relaciones con, los administradores de locales, garzones, violentadores/as sexuales, seguridades y trabajadores de locales.

La propuesta del Programa, su nacimiento, los principios doctrinales que rigen su accionar, los fundamentos metodológicos, los modelos de trabajo que se implementaron en el Programa, y las estrategias de detección de nuestra población objetivo, modalidades y materiales de trabajo, han permitido que esta doctrina sobre la violencia sexual comercial y sus hallazgos sean el impulsor para la sociedad se tome en cuenta a la violencia como un delito de lesa humanidad, que surja la necesidad de que otras instituciones habrán sus espacios para el acogimiento de NNA en situación de violencia sexual comercial, la doctrina fundamentada en la ternura, el afecto incondicional y el acompañamiento piel a piel han sido transmitidas a la sociedad para que esta pase de un estado de indiferencia social a un trabajo empático hacia la erradicación de la violencia sexual comercial y la trata y tráfico de personas.

Se elaboró una sistematización de la experiencia institucional de Jiska Pankarita, para que esta posibilite visibilizar este crimen cotidiano hacia los niños, niñas y

adolescentes de nuestro país. Por eso mantenemos la esperanza de que este texto titulado “Para Transformar este Mundo Sórdido” se convierte en un pequeño pero significativo aporte a combatir esta problemática y brindar el apoyo y la restitución de derechos a NNA que son atrapados en esta perversión.

Al compartir historias de vida y acompañando senderos de dignificación de estas niñas, niños y adolescentes, llegamos a constatar que todas las historias individuales concluyen en caminos comunes, lo que refiere a una realidad social cuyos patrones culturales desnudan una sociedad muy violenta que causa dolor individual y social.

Al identificar e ir conociendo más sobre la violencia sexual comercial lo hemos realizado desde la existencia institucional, Fundación La Paz - Programa Jiska Pankarita con funciones particulares: educadora, coordinación y dirección, intentamos transmitir diferentes perspectivas de esta problemática, las cuales han sido tomadas en cuenta, adaptadas, mejoradas, readaptadas por otras instancias públicas y privadas para procurar el bien superior de NNA.

En lo personal: Desde el momento que he podido conocer sobre esta problemática y recorrer los lugares donde se suscita la violencia sexual comerciales, locales, plazas, parques, bares, desde ese momento la ciudad no es la misma para mí ya que he tenido un despertar en cuanto a mi percepción de nuestra realidad social, esta experiencia de trabajo me ha permitido ver con mayor empatía y compromiso social las necesidades por las que atraviesan muchos NNA en situación de calle y de violencia sexual comercial, entenderlos, comprender su historia de vida y su situación familiar y social.

Ser parte del Programa Jiska Pankarita me ha permitido caminar junto a adolescentes y sus familias, en sus procesos de reinserción educativa, capacitación, independización y ser parte de sus logros, cumplimiento de metas y objetivos y ver como recuperan la alegría, la confianza y como pierden la vergüenza, la culpa, el estigma y las huellas que la violencia sexual comercial marco en sus vidas.

Aprendí que la Pedagogía de la ternura y el afecto incondicional hacia NNA que vivieron en situación de violencia sexual comercial es la mejor herramienta para acompañarlas en sus procesos de vida para empoderarlas, encontrar sus potencialidades, promover sus derechos y lograr que lejos de los suplicios a los que fueron expuestas, se encuentran el afecto, la ternura y nuevas oportunidades de vida.

A través de la elaboración de sus proyectos de vida pude realizar evaluaciones, sesiones de consejería, descarga emocional y planteamiento en sus objetivos de vida.

Pude coadyuvar al reconocimiento de sus habilidades y cualidades a través de la escucha activa y constante y así poder promover el empoderamiento en sus objetivos de vida, empoderamiento de su autoestima, auto valía y re significación de su identidad y derechos.

Pude desarrollar mis habilidades para la identificación de NNA en situaciones de vulnerabilidad y mejorar mis capacidades y valores como la empatía, respeto, aceptación incondicional a la otra persona, y promover principios y valores positivos de convivencia con la sociedad y la familia.

Pude aprender sobre leyes y derechos de NNA en situación de violencia sexual comercial y replicar la información con adolescentes para la prevención de la problemática, desarrollo talleres sobre derechos de niñez y adolescencia, talleres vivenciales sobre, autoestima, violencia, consejería en salud sexual, maternidad adolescente, y gestión de emociones.

3.2 LOGROS PROFESIONALES.

Logros: Fundación La Paz, a través del Programa Jiska Pankarita, formó parte de la Mesa Departamental y Nacional contra la violencia sexual comercial, siendo gran referente en cuanto a el conocimiento teórico y como pioneros en la atención y Protección de NNA en situación de violencia sexual comercial, gracias a esta incidencia el término Violencia Sexual Comercial fue acuñado a partir de investigaciones realizadas en Bolivia sobre esta problemática en el año 2003. Posteriormente en el año

2006 la Mesa Nacional contra la violencia sexual comercial incorpora esta nomenclatura por considerarla pertinente a la problemática que empezaba a ser visibilizada. El año 2009 y 2011 fue legitimada en el contexto nacional a través de la Ley Integral contra la trata y tráfico de personas en los anteproyectos 1 y 2.

A nivel nacional se ha replicado el modelo de trabajo en cuanto atención y prevención de la violencia sexual comercial.

Se han coordinado y construido conjuntamente con el sistema de Protección contra la violencia sexual comercial y la trata y tráfico de personas, protocolos y leyes que apoyen a las sanciones penales y que propicien la ruta crítica de atención a víctimas de violencia sexual comercial y trata y tráfico de personas.

Se han construido materiales audiovisuales de gran contenido sensibilizador para acompañar los procesos de capacitación y sensibilización sobre la violencia sexual comercial y la trata y tráfico de personas.

Mi participación en la construcción de material educativo y preventivo de la violencia sexual comercial fue activa, ya que pude aportar con los títulos de los documentales, con los guiones de los mismos, también realicé la elaboración de esquema del modelo de atención del Programa incorporado en la sistematización del Programa Jiska Pankarita.

He logrado adquirir experticia en cuanto a la identificación de población en situación de violencia sexual comercial, calle y alto riesgo social a través de la observación sistemática, así mismo en la identificación de todos los involucrados en la dinámica de la violencia sexual comercial, como ser los tratantes, cafichos, proxenetes, intermediarios y clientes o violentadores sexuales comerciales.

Logros laborales: A partir de la experiencia en el Programa Jiska Pankarita y las actividades de capacitación en las que participé como expositora y capacitadora a instancias públicas y privadas como ser: Defensorías de la Niñez y adolescencia de los Macro Distritos de la ciudad de La Paz, Policía Nacional división de trata y tráfico de

personas, SEDES La Paz, logré obtener distinciones importantes de parte de Red Boliviana contra la Trata y Tráfico de personas por mi contribución en la construcción de los anteproyectos de la Ley 263 y en la elaboración de los Protocolos de atención de la trata y tráfico de personas.

Del Movimiento Vuela Libre obtuve un reconocimiento por mi contribución como técnico especialista en la temática de violencia sexual comercial para la socialización del modelo de atención y para la prevención de la violencia sexual comercial y la trata y tráfico de personas.

El reconocimiento de parte de la Mesa Técnica de Migraciones componente trata y tráfico de personas por los aportes de mi persona en cuanto a términos y elementos para ser incluidos en protocolos de atención para víctimas de violencia sexual comercial y trata y tráfico de personas, he podido capacitarme y actualizarme en cuanto a metodologías, acciones de incidencia que me han dado una categoría de especialista y técnico en prevención y atención de la violencia sexual comercial.

La experticia que alcance a lo largo de los años de trabajo en Fundación La Paz me ha dado un prestigio en cuanto a trabajo con Niñez y adolescencia y la Pedagogía de la ternura se ha quedado instaurada en mi persona como una herramienta prioritaria para el trabajo con los mismos que me permite un acercamiento más fidedigno hacia ellos y a su vez ellos puedan sentir confianza, sentirse reconocidos, comprendidos, escuchados y tomados en cuenta.

3.3 LIMITES Y DIFICULTADES.

Limitaciones: En cuanto a las limitaciones para el trabajo realizado, un papel coartante ha sido el rol que desempeñan algunas instituciones que más allá de velar por el interés superior de las/os NNA, han intentado ser protagonistas superficiales, logrando retrasar el avance en el paradigma de la violencia sexual comercial, esto significa que

algunas instituciones realizaban acciones aisladas a las redes, mesas y movimientos establecidos en la lucha contra la Violencia sexual comercial y la trata de personas.

Otro ámbito que limita las acciones conjuntas interinstitucionales procurando el avance en cuanto a sanciones de estos delitos han sido las mismas instancias públicas que con su continuo cambio de personal, interrumpen en el proceso de sensibilización y de conocimiento de los funcionarios públicos y tomadores de decisiones que trabajan con y para la Niñez y Adolescencia.

El surgimiento de instituciones con financiamientos cortos que se atribuían el conocimiento sobre la temática y querían obtener información de la población solo por fines publicitarios sin procurar la seguridad e intereses superiores de NNA que vivieron en situación de violencia sexual comercial.

Otra de las dificultades en el trabajo cotidiano fue el de trabajar con limitantes en el trabajo de calle y en la calle, esto significa que cuando realizábamos rondas y recorridos diurnos y nocturnos, siempre corríamos el riesgo de encontrarnos con los tratantes , proxenetas o cafichos, quienes nos observaban y seguían en oportunidades para observar el trabajo que realizábamos y que nosotros seamos una amenaza para frenar su negocio lucrativo, ya que nosotros podíamos convencer a las adolescentes a salir de esa dinámica.

Una limitante para poder trabajar constantemente con la población de adolescentes era las amenazas de los tratantes y proxenetas de no acercarnos a las adolescentes y jóvenes más que para ofrecerles atención médica, ginecológica y prevención de VIH y enfermedades de transmisión sexual.

Otro elemento limitante fue en oportunidades, la variedad de personalidades que tenían las adolescentes, el hermetismo y poca apertura de algunas de ellas para poderles apoyara en sus procesos psicosociales, afectivos y educativos y en la construcción de proyectos de vida.

La frustración de ver algunos procesos truncados o en decaimiento en las adolescentes y jóvenes que tenían recaídas en sus procesos y retornaban a la dinámica de la violencia sexual comercial y algunos de esos casos terminaron en muerte o desapariciones de las adolescentes y jóvenes.

Una quizá la más importante para haber continuado con el trabajo del Programa fue el haber recibido amenazas de las redes de trata de personas para dejar de contactarnos con NNA en situación de violencia sexual comercial y para dejar de ser parte de las Redes contra la violencia sexual comercial y la Red Boliviana contra la trata y tráfico de personas, comprometiendo la integridad física y emocional del Equipo de trabajo.

Otra de las limitaciones para poder acceder al trabajo cotidiano con las adolescentes y jóvenes fue que muchas de ellas tenían parejas, novio o convivientes que eran celosos y dominantes con las adolescentes y jóvenes, no querían que ellas salieran de la dinámica de la violencia sexual comercial, porque ello significaba que ellos perdieran poder sobre ellas y además que algunos de ellos lucraban con las adolescentes a través de la dinámica, cumpliendo el rol de proxenetas, para luego celarlas y golpearlas. Esto significaba retrocesos en sus procesos psicosociales y familiares, cuando ocurrían estos episodios con sus parejas, esta crisis, ellas retornaban al Programa por apoyo psicológico, consejería y afecto.

4. CAPITULO 4 DESCRIPCION DE LA PROYECCION PROFESIONAL.

4.1 PLANTEAMIENTO DE FUTUROS DESAFIOS A NIVEL PROFESIONAL.

Uno de los desafíos para mi carrera profesional es especializarme en la intervención como psicóloga especialista en poblaciones en situación de alto riesgo social, ya que en el trabajo realizado me di cuenta que para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo social o en problemáticas tan complejas como la trata y tráfico de personas o la violencia sexual comercial, hay que desarrollar estrategias de intervención cada vez más innovadoras porque dichas problemáticas constantemente también evolucionan y adquieren nuevas características, las redes de tratantes renuevan e implementan nuevas estrategias de captación de las víctimas y las engañan y confunden con ofertas que hicieran parecer que les benefician o donde ellos aparecen como los salvadores de ellas.

Otro desafío para mi futuro inmediato es crear grupos de NNA donde se pueda crear con ellos estrategias de autocuidado para la prevención de la trata y tráfico de personas, violencia sexual comercial y delincuencia, estrategias de prevención donde los mismos adolescentes y jóvenes sean los implementadores de la sensibilización, concientización y prevención de estas problemáticas.

Elaborar programas de formación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle y alto riesgo social, en liderazgo y participación para la incidencia política y pública, donde los adolescentes sean protagonistas en los cambios de problemáticas sociales y tengan una participación protagónica en el estado.

Incurrir en la elaboración de políticas públicas dirigidas a la dignificación de población en situación de calle, ya que con respecto a esta problemática aún no se aprueban los anteproyectos de ley y aun esta población es estigmatizada por la sociedad en general.

BIBLIOGRAFIA

Aillón, S, et. Al, (2013), A pesar de tu abandono estoy aquí, La Paz

Aillón, S, et. Al, (2012), Existimos sin Existir, La Paz

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, 2013, Garantías para la independencia de las y los Operadores de justicia.

Cussianovich, A, (2015), Pedagogía de la Ternura, Lima- Perú

Fundación La Paz, (2004), Memoria Institucional, La Paz

Fundación La Paz, (2012), Para Transformar Este Mundo Sórdido, La Paz

Fundación La Paz, (2015), Estudio de rutas críticas de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia sexual comercial y turismo sexual en el alto, La Paz-Bolivia

Organización Internacional para la Migración, Dimensión de la trata de personas en Colombia, 2006.

OIT/UNICEF,2004, La niñez clausurada. La violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia. La Paz – Bolivia.

Rivera Clavería Julio, 2011, Crimen Organizado, Ensayo

UNICEF, 2005, Contra la Trata la Trata Niños, Niñas y Adolescente, manual para parlamentarios N° 9 2005.